

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Sexagésima octava serie de reuniones
Ginebra, 7 a 15 de julio de 2026

**INFORME SOBRE LA ASISTENCIA Y EL APOYO AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN
Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRAÑA**

elaborado por la Secretaría

1. RESUMEN GENERAL	4
1.1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. RESUMEN.....	4
2. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN EL SECTOR Y EL ECOSISTEMA DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD DE UCRANIA	6
2.1. RESUMEN.....	6
2.2. METODOLOGÍA	8
2.3 SECTOR Y ECOSISTEMA DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD	9
2.3.1 Elaboración de políticas	9
2.3.2 Partes interesadas responsables de la protección y la observancia de la PI.....	10
2.3.3 Marco de apoyo a la innovación y empresas innovadoras	12
2.3.4 Centros educativos y de investigación	15
2.3.5 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica (CATI)	17
2.3.6 Sector creativo.....	18
2.4. ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE UCRANIA EN MATERIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL ÍNDICE MUNDIAL DE INNOVACIÓN (GII).....	20
2.4.1 Clasificación general y por grupo de ingresos.....	20
2.4.2 GII 2026: Tendencias según determinados indicadores.....	21
2.5. TENDENCIAS EN LAS SOLICITUDES Y REGISTROS DE PI	26
2.5.1 Solicitudes y registros nacionales	26
2.5.2 Solicitudes internacionales.....	28
2.5.2.1 Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	28
2.5.2.2 Sistema de Madrid.....	28
2.5.2.3 Sistema de La Haya.....	29
3. ASISTENCIA Y APOYO DE LA OMPI AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA	30
3.1 APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OMPI Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE UCRANIA SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.....	31
3.2 APOYO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PI.....	31
3.3 EL ACTA DE GINEBRA DEL ACUERDO DE LISBOA.....	32
3.4 APOYO AL AUMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE PI.....	32
3.4.1 Academia de la OMPI – Academia de PI de Ucrania	32
3.4.2 Colaboración en otros programas de la Academia de la OMPI	33
3.4.3 Apoyo al poder judicial.....	33
3.4.4 Otras iniciativas	34
3.5 APOYO A LOS INNOVADORES, LOS CREADORES, LAS PYMES, LAS UNIVERSIDADES Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN.....	34
3.5.1 Red de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).....	34
3.5.2 Herramientas de apoyo para pymes y empresas emergentes	34

3.5.3	Facilitación del acceso a la información y las tecnologías	35
3.5.4	Gestión de la PI en los parques tecnológicos.....	35
3.5.5	Gestión de los derechos de autor	35
3.5.6	Consortio de Libros Accesibles	36
3.5.7	Proyecto del CDIP sobre el refuerzo de las capacidades de las oficinas nacionales de propiedad intelectual en tiempos de crisis	36
4.	ACCESO A LOS SERVICIOS DE PI DE LA OMPI Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR QUE LAS PUBLICACIONES SOBRE LOS RECURSOS Y PLATAFORMAS DE LA OMPI CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS DE SOBERANÍA, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE UCRANIA	37
4.1	Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	37
4.2	Sistema de Madrid	37
4.3	Sistema de La Haya.....	38
4.4	Arbitraje y mediación	38
4.5	Medidas adoptadas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas..	38

1. RESUMEN GENERAL

1.1. INTRODUCCIÓN

1. Durante la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), celebradas del 9 al 17 de julio de 2024, los Estados miembros recordaron sus decisiones relativas a la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad, así como al sistema de propiedad intelectual de Ucrania, recogidas en los documentos A/63/10 y A/64/14, y tomaron nota del informe recogido en el documento A/65/7, así como de los continuos efectos negativos que la guerra en curso tiene sobre el sector de la innovación y la creatividad, y sobre el sistema de propiedad intelectual de Ucrania. Las Asambleas de la OMPI, cada una en la medida que le corresponda, solicitaron a la Oficina Internacional que:

“a) continúe su estrecha cooperación con Ucrania para velar por su continuo apoyo y asistencia a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de PI, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todos los sectores interesados y fortalezca la economía del país; y

b) proporcione una evaluación actualizada de las repercusiones a mediano y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania; y

c) tome medidas para garantizar que las publicaciones sobre recursos y plataformas de la OMPI cumplen con los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;

d) informe de la puesta en práctica de esta decisión y de otras actividades pertinentes en las Asambleas de la OMPI de 2025 y posteriormente de manera anual.”

2. El presente documento constituye el informe a las Asambleas de conformidad con el apartado d) anterior, y abarca el período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.¹

1.2. RESUMEN

3. A raíz de la solicitud de los Estados miembros, y en estrecha cooperación y consulta con Ucrania, la Oficina Internacional siguió prestando asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, así como a su sistema de propiedad intelectual (PI). Dicho apoyo se basó en la aplicación del memorando de entendimiento entre la OMPI y el Ministerio de Economía de Ucrania² sobre la cooperación en el ámbito de la propiedad intelectual, firmado en julio de 2025.

4. Desde las últimas Asambleas, la Oficina Internacional ha celebrado más de 30 reuniones presenciales y en línea, en las que han participado representantes gubernamentales pertinentes y otras partes interesadas de Ucrania, entre ellos, el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, y la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual e Innovaciones de Ucrania (UANIPIO). Gracias a estas consultas continuas, la Oficina Internacional ha podido adaptar su apoyo y asistencia a las necesidades cambiantes del país y a las circunstancias sobre el terreno.

5. A petición de los Estados miembros, la Oficina Internacional llevó a cabo una evaluación de los efectos de la guerra en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y su

¹ El informe presentado en las Asambleas de la OMPI de 2025 figura en el documento [A/66/8](#).

² El 21 de julio de 2025, el Ministerio de Economía de Ucrania se fusionó con el Ministerio de Política Agraria y Alimentación y con el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y continuó desempeñando sus funciones como Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania.

ecosistema. Para ello, realizó consultas específicas con las partes interesadas pertinentes a diversos niveles, mediante cuestionarios y entrevistas, así como un estudio documental y un análisis de datos.

6. A la luz de los resultados de esta evaluación, la guerra sigue afectando gravemente al sector de la innovación y la creatividad y a su ecosistema en Ucrania, de una manera cada vez más estructural. El impacto observado en los informes presentados a las Asambleas de la OMPI (recogidos en los documentos [A/64/8](#), [A/65/7](#) y [A/66/8](#)) ha persistido o se ha intensificado, causando un daño cada vez mayor al ecosistema de la innovación y la creatividad. Al mismo tiempo, las instituciones y las partes interesadas ucranianas han demostrado una notable resiliencia al mantener sus funciones esenciales, ampliar sus servicios y adaptar sus operaciones bajo una presión extraordinaria.

7. Los informes internacionales elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la Unión Europea, así como de otras organizaciones internacionales durante el período de referencia, indican que los ecosistemas de innovación, científicos, digitales y creativos de Ucrania están pasando paulatinamente de una resiliencia de emergencia en tiempos de guerra a una transformación orientada a la reconstrucción. Si bien las limitaciones estructurales siguen siendo significativas, especialmente en lo que respecta al capital humano, las infraestructuras y la financiación, la orientación de las políticas hace cada vez más hincapié en la recuperación institucional, la integración en la Unión Europea y la reconstrucción impulsada por la innovación como pilares fundamentales de la trayectoria de desarrollo a largo plazo de Ucrania.

8. Las solicitudes nacionales de PI experimentaron una tendencia a la baja en 2024, mientras que las solicitudes de modelos de utilidad demostraron su resiliencia al mantener un crecimiento positivo. En 2025, la resiliencia del sistema quedó aún más patente gracias al crecimiento continuado de las solicitudes internacionales. En ambos casos, las solicitudes presentadas por solicitantes domiciliados en Ucrania (solicitudes de residentes) mostraron una mayor resiliencia que las de los no residentes.

9. La Oficina Internacional siguió garantizando los recursos económicos y humanos adecuados, en el marco del programa de trabajo y presupuesto aprobado, para la ejecución de la asistencia técnica y jurídica, la capacitación y otros proyectos y actividades destinados a Ucrania, según procediera y fuera necesario, con vistas a la restauración y reconstrucción del sector y el ecosistema de la PI de Ucrania.

10. La Oficina Internacional también siguió adoptando medidas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y las plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

11. La Oficina Internacional mantiene su compromiso de continuar su estrecha cooperación con Ucrania para garantizar que el apoyo y la asistencia continuos aporten beneficios y repercusiones concretos a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la PI, al tiempo que se centra en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y fortalezca la economía del país.

2. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN EL SECTOR Y EL ECOSISTEMA DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD DE UCRAINA

2.1. RESUMEN

12. Cuatro años de guerra han seguido causando profundas repercusiones sociales, humanitarias y económicas en Ucrania. El informe sobre la quinta evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA5) de Ucrania, publicado por el Banco Mundial³ en febrero de 2026 y que abarca el período comprendido entre febrero de 2022 y diciembre de 2025, ofrece estimaciones actualizadas de los daños y las pérdidas, así como de las necesidades de recuperación y reconstrucción. Las conclusiones de la RDNA5 ponen de relieve la creciente extensión de la destrucción en 2025 y la creciente complejidad que entraña la restauración de los sistemas esenciales para la recuperación económica y el bienestar social.

13. Según la RDNA5, las pérdidas socioeconómicas se estiman en 666 700 millones de dólares estadounidenses, lo que supone un aumento del 13,2 % con respecto a la cuarta evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA4) en Ucrania,⁴ lo que refleja la perturbación extensa y prolongada de la actividad económica, los servicios públicos y los medios de subsistencia en todo el país.

14. A 31 de diciembre de 2025, la RDNA5 también estimó que los daños directos en Ucrania habían alcanzado aproximadamente los 195 100 millones de dólares estadounidenses, siendo la vivienda, el transporte y la energía los sectores más afectados. Esto representa un aumento de alrededor del 10,8 % en comparación con la RDNA4. Además, a fecha de 13 de mayo de 2026, la UNESCO había verificado daños en 527 lugares de interés cultural desde el 24 de febrero de 2022: 153 lugares de culto, 276 edificios de interés histórico y/o artístico, 39 museos, 33 monumentos, 21 bibliotecas, cuatro yacimientos arqueológicos y un archivo.⁵

15. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH),⁶ a fecha de febrero de 2026, al menos 15 172 civiles habían perdido la vida y 41 378 habían resultado heridos. El desplazamiento generalizado de la población sigue planteando un reto importante. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),⁷ a fecha de 30 de abril de 2026 se habían registrado en todo el mundo un total de 5 762 290 refugiados ucranianos, y según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM),⁸ a fecha de enero de 2026 se estimaba que había 3,7 millones de personas desplazadas internamente en Ucrania.

16. Todas las cifras comunicadas siguen evolucionando a medida que la guerra persiste y las perspectivas siguen siendo muy inciertas.

17. En este contexto, y a petición de los Estados miembros, la Oficina Internacional llevó a cabo una evaluación de los efectos de la guerra en el sector y el ecosistema de la innovación y

³ Banco Mundial. *Ucrania: Quinta evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA5): febrero de 2022 - diciembre de 2025 (inglés)*. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.

<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099022026094036395>

⁴ Banco Mundial. *Ucrania: Cuarta evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA4): febrero de 2022 - diciembre de 2024 (inglés)*. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.

<http://documents.worldbank.org/curated/en/099022025114040022>

⁵ UNESCO, "Lugares de interés cultural dañados en Ucrania verificados por la UNESCO", abril de 2026.

<https://www.unesco.org/en/ukraine-war/damaged-cultural-sites>

⁶ ACNUDH, "Ficha informativa: *Cuatro años desde la invasión a gran escala de Ucrania: Hechos y conclusiones clave sobre el impacto en los derechos humanos, del 24 de febrero de 2022 a febrero de 2026*", febrero de 2026.

https://ukraine.ohchr.org/sites/default/files/2026-02/2026-0216%20HRMMU_Four%20Years%20On_fact%20sheet_2.pdf

⁷ ACNUR, "Situación de los refugiados de Ucrania". <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine>

⁸ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), "Informe sobre el desplazamiento interno en Ucrania", enero de 2026. [Prueba](#)

la creatividad de Ucrania, mediante consultas con las partes interesadas pertinentes a diversos niveles a través de cuestionarios y entrevistas, así como mediante un estudio documental y análisis de datos.

18. Según esta evaluación, el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania siguen sufriendo repercusiones graves y cada vez más estructurales a causa de la guerra en curso. La mayoría de los efectos negativos observados en los informes presentados a las Asambleas de la OMPI, recogidos en los documentos [A/64/8](#), [A/65/7](#) y [A/66/8](#), persisten o incluso se han intensificado, causando un daño acumulativo al ecosistema de la innovación. Entre ellos figuran el perjuicio social, las repercusiones en la salud mental, el aumento de los daños en las infraestructuras y la pérdida de equipos de investigación, la fuga de cerebros y una falta generalizada de recursos humanos, especialmente grave en el sector de la investigación y la innovación.

19. Durante el período de referencia se han agravado otras limitaciones sistémicas, entre ellas la falta sostenida de financiación debido a la continua reasignación de recursos económicos por parte del Gobierno a prioridades de seguridad nacional y defensa, así como la escasa inversión en innovación por parte de las empresas. Otros efectos incluyen la disminución de la matriculación de estudiantes, que amenaza la sostenibilidad a largo plazo de la educación superior; la contaminación por minas, que limita la implantación de la innovación en la agricultura; y la contracción del mercado, que afecta a las industrias creativas y a la capacidad de hacer cumplir los derechos de PI.

20. La guerra en curso sigue planteando graves desafíos al sector creativo. La industria se ha visto profundamente afectada por una drástica reducción de la financiación estatal destinada al desarrollo cultural, el descenso de la producción de productos y servicios creativos, la grave escasez de personal y la capacidad operativa restringida de los organismos de gestión colectiva (OGC). Sin embargo, algunos subsectores mostraron una estabilización paulatina allí donde se mantuvo un apoyo financiero estatal sostenido, lo que incluyó modestas mejoras en el cobro y los pagos de remuneraciones por parte de los OGC, así como la recuperación de la edición de libros y la producción cinematográfica.

21. Junto a estos retos persistentes, las instituciones y las partes interesadas ucranianas demostraron una notable resiliencia al mantener sus funciones esenciales y ampliar sus servicios bajo una presión extraordinaria. Cabe destacar, en particular, la ampliación significativa de los marcos de cooperación internacional, incluido el establecimiento de la Coalición Internacional para la Ciencia, la Investigación y la Innovación,⁹ el Plan de Acción de la UNESCO¹⁰ y el fortalecimiento de la integración de la investigación de la Unión Europea. A nivel nacional, la resiliencia quedó patente en el sistema de propiedad intelectual, el ecosistema de innovación en materia de defensa y los sectores creativos, donde se mantuvo el apoyo estatal, lo que refleja la determinación institucional y la adaptabilidad operativa.

22. El análisis del rendimiento de Ucrania en materia de innovación a través del Índice Mundial de Innovación (GII) sigue poniendo de manifiesto retos estructurales, ya que ocupa el puesto 66 de 139 economías en el GII 2025 (lo que supone un descenso respecto al puesto 60 que ocupaba en 2024). No obstante, Ucrania mantiene una posición sólida en ámbitos específicos, ya que ocupa el primer lugar en modelos de utilidad, el quinto en exportaciones de servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y registra un rendimiento

⁹ UNESCO, "Ucrania: se pone en marcha la Coalición Internacional para la Ciencia, la Investigación y la Innovación", julio de 2025. <https://www.unesco.org/en/articles/ukraine-international-coalition-science-research-and-innovation-launched>

¹⁰ UNESCO, "Creación de un ecosistema científico sólido en Ucrania: Plan de Acción de la UNESCO para las Ciencias", junio de 2025. <https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2025/07/UNESCO%E2%80%99s%20Action%20Plan%20or%20Sciences.pdf>

superior al esperado para su nivel de desarrollo. Estos resultados concuerdan con las tendencias generales de la evaluación: el declive del capital humano y la limitada capacidad de investigación coexisten con la resiliencia en ámbitos específicos de la innovación, como una actividad de capital riesgo que alcanza nuevos máximos y el crecimiento de la fabricación de alta tecnología. No obstante, los indicadores del GII deben interpretarse con cautela debido a los retrasos inherentes en los datos, de entre uno y cuatro años, y a la falta de datos de referencia. La dificultad para atribuir las tendencias exclusivamente a las perturbaciones relacionadas con la guerra, en lugar de a condiciones estructurales preexistentes, complica aún más la evaluación.

23. Los párrafos siguientes ofrecen una visión general del impacto de la guerra en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania, incluyendo la metodología, los principales avances en materia de políticas y las partes interesadas responsables de la protección y el cumplimiento de los derechos de PI. El texto también aborda el marco de apoyo a la innovación, las empresas, los centros educativos y de investigación, los CATI y el sector creativo. Además, ofrece un análisis del rendimiento de Ucrania en materia de innovación a través del GII y de las tendencias en la presentación de solicitudes de PI.

2.2. METODOLOGÍA

24. Desde julio de 2025, la Oficina Internacional ha mantenido consultas con las partes interesadas pertinentes de Ucrania para llevar a cabo una evaluación más exhaustiva del impacto de la guerra, tal y como solicitaron los Estados miembros. Esto incluyó la preparación, distribución y recopilación de cuestionarios dirigidos a las principales partes interesadas, tales como las autoridades gubernamentales responsables de la protección y la observancia de la PI, los centros educativos y de investigación, las instituciones de apoyo a la innovación, los profesionales de la PI, los representantes empresariales, los representantes de las industrias creativas (artistas, intérpretes, músicos, editores, los OGC, etc.), así como los CATI.

25. La evaluación examinó el impacto de la guerra en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania y se llevó a cabo utilizando la siguiente metodología: estudio documental, entrevistas y cuestionarios, y análisis de datos. Cuando fue necesario para aclarar la información y obtener datos adicionales, se realizaron entrevistas complementarias con las instituciones y partes interesadas pertinentes.

26. En esta evaluación participaron aproximadamente 50 partes interesadas.

27. La Oficina Internacional también analizó el rendimiento de Ucrania en materia de innovación tal y como se refleja en el GII, y consultó y revisó fuentes de acceso público, incluidos informes oficiales de organizaciones e instituciones internacionales y regionales, como las Naciones Unidas (ONU), el ACNUR, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CEPE, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la UIT, la OCDE, el Banco Mundial, la Unión Europea, las autoridades nacionales y las páginas web oficiales de las partes interesadas pertinentes, así como resúmenes e informes de centros de investigación.

28. La evolución de la situación de seguridad, la incertidumbre respecto a la duración de la guerra y las perspectivas de recuperación, así como las limitaciones en cuanto a la disponibilidad y comparabilidad de los datos, hacen que la evaluación del impacto resulte intrínsecamente compleja. Estas limitaciones restringen el alcance y la profundidad del análisis y subrayan la importancia de mantener una estrecha colaboración con las autoridades ucranianas para adaptar el apoyo a sus necesidades y prioridades cambiantes.

2.3 SECTOR Y ECOSISTEMA DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD

2.3.1 Elaboración de políticas

29. A pesar de los continuos retos que plantea la guerra, el Gobierno de Ucrania siguió centrado en impulsar marcos estratégicos que apoyen la innovación, la recuperación industrial, la creatividad y la PI. Los marcos estratégicos existentes a los que se hace referencia en el documento A/66/8 continuaron orientando la dirección de las políticas orientadas a la recuperación y la planificación institucional a largo plazo, con un énfasis cada vez mayor en la transformación digital, la resiliencia del capital humano, la modernización tecnológica y la integración europea. Sin embargo, las partes interesadas informaron de que la aplicación sigue enfrentándose a importantes limitaciones propias del conflicto bélico, entre las que se incluyen la escasez de personal y los traslados, el aumento de la carga de trabajo, los daños en las infraestructuras y las perturbaciones causadas por las alertas de ataques aéreos, los ataques, las interrupciones en el suministro de electricidad y calefacción, así como las lagunas en los conjuntos de datos estadísticos y las limitaciones en la recopilación de datos, especialmente en las zonas afectadas por hostilidades activas u ocupación temporal.

30. Durante el período de referencia, Ucrania también impulsó políticas más amplias en materia de mercado laboral y capital humano destinadas a hacer frente a la creciente escasez de personal cualificado provocada por la guerra. El 7 de enero de 2026, el Gobierno aprobó la Estrategia de Empleo de Ucrania hasta 2030, acompañada de un plan operativo para el período 2026-2028. La Estrategia se centra en la reintegración del personal, el reciclaje profesional, el desarrollo de competencias digitales y una mejor adecuación entre los sistemas educativos y las necesidades del mercado laboral. Estas medidas revisten especial importancia para los sectores de la innovación y la creatividad de Ucrania, que siguen enfrentándose a una escasez de investigadores, ingenieros, especialistas en TIC y profesionales creativos debido al desplazamiento, la migración y la movilización en tiempos de guerra.

31. Paralelamente, en octubre de 2025, la Unión Europea y la OIT pusieron en marcha el proyecto “Promoción de una reforma inclusiva de la gobernanza del mercado laboral en apoyo de la reconstrucción de Ucrania y su adhesión a la Unión Europea (2025-2028)”,¹¹ que proporciona asistencia técnica para reforzar la gobernanza del mercado laboral, los servicios de empleo y la capacidad institucional. El proyecto está estrechamente alineado con los objetivos de la Estrategia de Empleo de Ucrania hasta 2030 y respalda su aplicación mediante la capacitación, aportaciones analíticas y apoyo a las políticas, especialmente en los ámbitos de la reintegración del personal y el desarrollo de competencias. Asimismo, contribuye a la armonización con las normas laborales de la Unión Europea y con las prioridades más amplias de reconstrucción y recuperación.

32. Ucrania siguió impulsando políticas de reconstrucción orientadas a la industria y la innovación en el marco de “Made in Ukraine”,¹² un marco gubernamental destinado a apoyar a los productores y empresarios ucranianos, reforzar la capacidad de producción nacional, promover la modernización empresarial y la inversión, y contribuir a la resiliencia económica y la reconstrucción. En este contexto, el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania informó de la aplicación continuada de políticas de desarrollo de parques industriales, incluido el apoyo estatal a las infraestructuras de ingeniería y transporte mediante cofinanciación.

33. Con el apoyo de la Oficina Internacional, Ucrania prosiguió con la elaboración de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la PI hasta 2030. La elaboración de dicha estrategia

¹¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “La Unión Europea y la OIT ponen en marcha un proyecto para reforzar la gobernanza del mercado laboral de Ucrania”, octubre de 2025. <https://www.ilo.org/resource/news/ilo-and-eu-launch-project-strengthen-ukraine%E2%80%99s-labour-market-governance>

¹² Made in Ukraine: <https://madeinukraine.gov.ua/#politics> (en ucraniano).

está coordinada por el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, en su calidad de organismo estatal responsable de formular y aplicar la política estatal en materia de PI. El 26 de noviembre de 2025 se publicó el borrador de la estrategia para su debate público e invitación a representantes de la comunidad empresarial, instituciones académicas, industrias creativas, organizaciones de autores, titulares de derechos, expertos y público en general a presentar sus observaciones. Según la información proporcionada por las autoridades ucranianas, tras la consulta pública, a mediados de mayo de 2026, el borrador de la Estrategia y el Plan Operativo para su aplicación en el período 2026-2028 ya se habían presentado formalmente para su aprobación interinstitucional.

34. El ámbito de aplicación propuesto para el borrador de la Estrategia Nacional de PI incluye los derechos de autor y derechos conexos, la gestión colectiva, la propiedad industrial, la protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, la mejora de la aplicación de la PI, la comercialización y la transferencia de tecnología, la cultura de la PI y los aspectos relacionados con la PI en materia de resiliencia y seguridad nacionales. El proyecto de estrategia tiene por objeto apoyar el desarrollo del ecosistema nacional de innovación y la economía creativa, reforzar la capacidad institucional, mejorar el uso de la PI por parte de las empresas, los centros de investigación y los creadores, y armonizar en mayor medida el sistema de PI de Ucrania con las normas europeas y las necesidades de recuperación.

35. Ucrania también siguió avanzando en la modernización de su marco jurídico en materia de PI, incluso en el contexto de su proceso más amplio de integración europea. Durante el período de referencia, se elaboraron proyectos de ley relativos a los derechos de autor y derechos conexos, las marcas, las patentes y los modelos de utilidad, y los secretos comerciales, que fueron sometidos a una amplia consulta pública, beneficiándose de la experiencia internacional y de las aportaciones de las partes interesadas.

2.3.2 Partes interesadas responsables de la protección y la observancia de la PI

36. Con el fin de obtener una evaluación actualizada del impacto de la guerra en las instituciones responsables de la protección y la observancia de la PI, la Oficina Internacional se puso en contacto con las siguientes partes interesadas pertinentes: el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, la UANIPIO, el Tribunal Supremo de Ucrania, la Fiscalía General, la Policía Nacional y las asociaciones de PI.

37. Las partes interesadas que respondieron a la encuesta indicaron que los retos se mantienen prácticamente sin cambios con respecto al período de referencia anterior. Siguen señalando como principales retos operativos las limitaciones de recursos humanos, la presión sobre la salud mental, la fuga de cerebros, la reubicación del personal y el apoyo limitado al mismo, el aumento de la carga de trabajo de los empleados, así como las interrupciones debidas a las frecuentes alertas de ataques aéreos, los incidentes cibernéticos, las amenazas de bomba, los cortes de electricidad y la necesidad de mantener el acceso remoto a los servicios. A pesar de la persistencia de estos retos, también informaron de que mantienen su funcionamiento, su capacidad de adaptación y su resiliencia.

38. En las difíciles circunstancias de la guerra, el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania siguió coordinando y aplicando la política estatal en materia de PI. Durante el período de referencia, entre las prioridades figuraban la modernización del marco jurídico, el apoyo a los instrumentos relacionados con la aplicación de la ley en el entorno digital y las medidas destinadas a mejorar el sistema de gestión colectiva, incluida su transparencia y eficiencia. En 2025 se adoptaron o impulsaron una serie de medidas legislativas y reglamentarias relacionadas con el sistema de PI. Entre ellas figuraban el restablecimiento de los plazos estándar para las acciones destinadas a proteger los derechos de PI, las ventajas para las empresas de veteranos en relación con el registro de derechos de PI, las reglas relativas a los derechos de PI sobre objetos creados durante el servicio militar, las

modificaciones que facilitan el acceso al mercado de los productos medicinales tras la expiración de la protección de la patente, las medidas de protección de la información sensible de los registros estatales de PI, las mejoras en el procedimiento relativo a las obras huérfanas protegidas por el derecho de autor, la reducción de los plazos para el registro estatal de los derechos de autor y las actualizaciones del procedimiento de examen de las solicitudes de indicaciones geográficas (IG).

39. Como medida de apoyo directamente relacionada con la PI, el 15 de mayo de 2026, el Consejo de Ministros de Ucrania aprobó la Resolución n.º 616,¹³ por la que se introducen modificaciones en el marco de ayudas en forma de subvenciones del programa “Vlasna Sprava” (Negocio propio), en el marco de la política “Made in Ukraine”.¹⁴ “Vlasna Sprava” es un programa gubernamental de microayudas destinado a apoyar la creación y el desarrollo de pequeñas empresas. Las modificaciones, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de septiembre de 2026, incluyen entre los gastos subvencionables los costes relacionados con el registro de derechos de PI. Asimismo, establecen que el importe de la subvención podrá incrementarse en un 20 % para aquellos beneficiarios que sean titulares de una patente ucraniana válida sobre una invención y/o un modelo de utilidad, siempre que la materia de la patente esté directamente relacionada con el proyecto empresarial financiado por la subvención. Esta medida tiene por objeto alentar a los emprendedores a integrar la protección de la PI en la planificación empresarial y a utilizar la PI como un activo intangible que respalde el desarrollo empresarial.

40. El Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania también siguió apoyando medidas contra la piratería en línea y las infracciones de los derechos de autor digitales. Ucrania es colaborador autorizado de la plataforma WIPO ALERT de la OMPI desde septiembre de 2020. Durante el período de referencia, el Ministerio aportó 16 dominios que infringían los derechos de autor a WIPO ALERT, con lo que el número total de aportaciones ucranianas ascendió a 21. Además, a fecha de 2 de febrero de 2026, se incluyeron 18 sitios web en la lista nacional de sitios web que suscitan preocupación en cuanto al cumplimiento de los derechos de PI, entre ellos 15 sitios web que proporcionaban acceso a películas y tres que proporcionaban acceso a libros de texto.

41. A pesar de las dificultades operativas descritas anteriormente, la UANIPIO siguió desempeñando sus funciones como autoridad nacional en materia de propiedad intelectual. Asimismo, prosiguió su transformación paulatina hacia una institución orientada a los servicios que combina el registro de derechos de PI, la revisión por expertos, el análisis, la sensibilización, el apoyo a la innovación, la formación y la capacitación, la mediación y la cooperación internacional.

42. En 2025, por primera vez desde 2017, la Comisión de Certificación de la UANIPIO reanudó la certificación de representantes en materia de PI, certificando a 76 abogados especializados en patentes, marcas, diseños industriales, invenciones y modelos de utilidad, productos semiconductores, IG y servicios jurídicos. Esto contribuyó a reponer y reforzar la capacidad profesional del ecosistema de la PI de Ucrania, ampliando así los recursos disponibles para los usuarios, las empresas, los creadores y los innovadores que buscan apoyo especializado en la protección, la gestión y la defensa de los derechos de PI.

¹³ Resolución del Consejo de Ministros de Ucrania, de 15 de mayo de 2026, n.º 616, relativa a las modificaciones de las Resoluciones de 21 de junio de 2022, n.º 738 “Algunas cuestiones relativas a la concesión de subvenciones a las empresas” y de 26 de noviembre de 2025, n.º 1527, “Algunas cuestiones relativas a la presentación de planes operativos para obtener ayudas financieras del Estado” <https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/616-2026-%D0%BF?lang=en> (en ucraniano).

¹⁴ Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, “Su propio negocio – Actualización: más apoyo para la creación, el desarrollo y la expansión de una empresa” <https://me.gov.ua/News/Detail/ec3dcfc0-318d-4c9a-aeec-c817978e7d3b?lang=uk-UA&title=VlasnaSprava> (en ucraniano).

43. Las capacidades para la resolución alternativa de controversias también están aumentando. En 2025, el Centro de Mediación de la UANIPIO incorporó a seis nuevos mediadores en materia de PI al registro, con lo que el número total de mediadores registrados ascendió a 21. La UANIPIO ha mantenido sus colaboraciones internacionales a través de iniciativas con la OMPI, la EUIPO, la OEP y otras oficinas de PI. Estas colaboraciones respaldan la armonización de Ucrania con las normas internacionales y europeas en materia de PI, así como sus objetivos más amplios de adhesión a la Unión Europea.

44. La UANIPIO dirigió o coorganizó una serie de programas de apoyo específicos, entre ellos Lab2Market UA, diseñado para ayudar a investigadores y científicos a comercializar descubrimientos académicos y convertirlos en empresas viables de tecnología avanzada. Otros programas sectoriales complementarios, como Veterano y Medtech, continuaron ofreciendo oportunidades inclusivas para la recuperación tras la guerra y la creación de empleo impulsada por la innovación.

45. La UANIPIO continuó dando prioridad a sus actividades educativas y de divulgación. En 2025, organizó 55 eventos educativos, sesiones de formación, webinarios y talleres, con la participación de más de 2 500 personas. La UANIPIO también elaboró nuevos materiales informativos y analíticos, como el Manual de innovación abierta, la Guía para la creación de empresas emergentes académicas, de grado y estudiantiles y la Evaluación de las lagunas en materia de concienciación sobre las actividades relacionadas con las patentes y las licencias. La Fiscalía General informó de que se mantuvo una capacidad operativa sostenida para la detección e investigación de infracciones de los derechos de PI. El número de procedimientos penales por infracciones de los derechos de PI se mantuvo en niveles similares a los de 2024, lo que indica una actividad de observancia de la ley reducida pero estable, tendencia que se viene observando desde 2022.

46. El Tribunal Supremo de Ucrania mantuvo su capacidad operativa bajo protocolos de seguridad reforzados. Sin embargo, los casos relacionados con la PI en los tribunales mercantiles continuaron su fuerte descenso, cayendo aproximadamente un 40 % en 2025 en comparación con 2024 y alcanzando solo el 22 % de los volúmenes previos a la guerra —el descenso interanual más pronunciado desde 2022—. Los profesionales de la PI atribuyen esta contracción acelerada a los efectos combinados de la crisis económica, la contracción del mercado y los retos específicos de la guerra, entre los que se incluyen las dificultades de comunicación con las partes situadas en territorios afectados por el conflicto u ocupados, así como los problemas probatorios derivados de la pérdida de documentos a causa de los bombardeos, la ocupación territorial y la reubicación de empresas.

47. Al mismo tiempo, se ha producido un cambio notable en los patrones de resolución de controversias: los titulares de derechos recurren cada vez más a mecanismos extrajudiciales, como los procedimientos de notificación y retirada en el entorno digital, las negociaciones y la mediación. Los profesionales de la PI consideran que estos procedimientos no solo son menos costosos que los litigios, sino también más eficaces, especialmente en el caso de las infracciones digitales, lo que sugiere una respuesta adaptativa a las limitaciones del sistema judicial y a cambios más amplios en las estrategias de observancia de la ley en condiciones de guerra.

2.3.3 Marco de apoyo a la innovación y empresas innovadoras

48. Con el fin de actualizar la evaluación del impacto de la guerra en los marcos de apoyo a la innovación y en las empresas innovadoras, la Oficina Internacional realizó encuestas y entrevistas a las partes interesadas pertinentes, analizó datos oficiales de los Ministerios de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, así como del Ministerio de Transformación Digital, y consultó y examinó informes oficiales de organizaciones e instituciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes.

49. Según el Informe Anual 2025 del PNUD en Ucrania,¹⁵ las mipymes siguen siendo la columna vertebral de la economía de Ucrania, ya que representan el 99,98 % del total de empresas. A pesar del impacto devastador y prolongado de la guerra, las mipymes han demostrado una resiliencia notable: gracias a iniciativas inclusivas, programas de recualificación y mecanismos de apoyo empresarial, 223 684 personas ampliaron sus oportunidades económicas, y 17 980 entidades privadas mejoraron su competitividad y su preparación para la exportación a través de las oficinas de “Made in Ukraine”, los Centros de Empresas Resilientes y los programas de formación. En enero de 2026, el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania y el PNUD aprobaron un plan de acción para seguir fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas. A escala regional, la Administración Regional de Kyiv y el Ayuntamiento de Lviv pusieron en marcha iniciativas para ofrecer un reembolso parcial de los gastos derivados del registro estatal de marcas, invenciones, modelos de utilidad y diseños industriales, con el fin de facilitar el acceso de las pymes a la protección de la PI.

50. Las evaluaciones internacionales confirman un cambio estructural continuado del ecosistema de innovación de Ucrania hacia las tecnologías de doble uso, la digitalización y la innovación orientada a la reconstrucción. Los análisis y las iniciativas de la OCDE¹⁶ y de la Comisión Europea¹⁷ ponen de relieve la creciente prioridad que se concede a la inteligencia artificial (IA), la ciberseguridad, las tecnologías relacionadas con la defensa, la infraestructura pública digital y las empresas emergentes de tecnología avanzada como sectores estratégicos para la transformación económica y el fomento de la resiliencia. La RDNA5 del Banco Mundial subraya que los esfuerzos de reconstrucción se basan cada vez más en modelos de recuperación económica impulsados por la innovación, al tiempo que señala las limitaciones persistentes relacionadas con la escasez de mano de obra, el acceso al capital y la destrucción de infraestructuras.

51. El ecosistema de innovación de Ucrania en materia de defensa y de doble uso creció significativamente en 2025. El Ministerio de Transformación Digital puso en marcha el Brave1 Marketplace, que a finales de año presentaba más de 3 000 productos de tecnología de defensa. Según el Fondo de Desarrollo de la Innovación, el apoyo estatal se centró prioritariamente en los vehículos aéreos no tripulados, los sistemas de comunicaciones y navegación, los sistemas robóticos terrestres para logística y evacuación, los sistemas electrónicos, las embarcaciones no tripuladas y las tecnologías de rehabilitación. El mercado de los vehículos aéreos no tripulados pasó de contar con unos pocos fabricantes en 2022 a más de 500 fabricantes repartidos en más de 30 subsectores tecnológicos. Estos avances reflejan la transformación de una actividad de innovación fragmentada en un ecosistema industrial de defensa integral con capacidad tecnológica propia.

52. El apoyo internacional a las empresas tecnológicas ucranianas se amplió en 2025-2026. En abril de 2026, la Comisión Europea anunció que el Consejo Europeo de Innovación había concedido una financiación de 20 millones de euros a 41 empresas emergentes y pymes ucranianas de tecnología avanzada, con subvenciones de entre 300 000 y 500 000 euros por empresa y acceso acelerado al programa Accelerator. Este apoyo tiene por objeto ayudar a los

¹⁵ PNUD, “Informe anual de Ucrania 2025: Recuperación resiliente y desarrollo inclusivo”, abril de 2026. <https://www.undp.org/ukraine/publications/undp-ukraine-annual-report-2025-resilient-recovery-and-inclusive-development>

¹⁶ OCDE (2025), *Estudios económicos de la OCDE: Ucrania 2025*, Ediciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/940cee85-en> y OCDE (2026), “Apoyo a Ucrania para diseñar y aplicar políticas de incentivos a la inversión más eficientes”, *Documentos de política empresarial y financiera de la OCDE*, n.º 99, Ediciones de la OCDE, París. <https://doi.org/10.1787/49f00bcb-en>.

¹⁷ Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Innovación y de las Pymes, “El Consejo Europeo de Innovación amplía el apoyo a las pymes tecnológicas y las empresas emergentes ucranianas mediante una nueva iniciativa de financiación”, julio de 2025. https://eic.ec.europa.eu/news/european-innovation-council-expands-support-ukrainian-tech-smes-and-start-ups-through-new-funding-2025-07-17_en

innovadores ucranianos a impulsar las tecnologías hacia su implantación en el mercado y a profundizar en la integración en los ecosistemas de innovación europeos.¹⁸

53. La innovación en tecnologías protésicas y de rehabilitación se perfiló como un importante ámbito de crecimiento, que da respuesta a las necesidades urgentes derivadas de la guerra. Las empresas emergentes ucranianas desarrollaron soluciones protésicas basadas en la inteligencia artificial y la robótica, como es el caso de SYLA, una prótesis de rodilla biónica impulsada por IA que se adapta a los patrones de movimiento individuales, y que fue reconocida como “Impact Startup” en la Web Summit 2025. Esto refleja el auge generalizado de las tecnologías sanitarias, de rehabilitación y de asistencia como prioridades de innovación vinculadas a las necesidades de recuperación de Ucrania.

54. Los sectores agroalimentario y de tecnología médica, ambos designados como prioridades nacionales en el marco de la “Estrategia para el desarrollo digital de las actividades de innovación de Ucrania para el período hasta 2030”, experimentaron trayectorias contrastadas. El sector de la tecnología agrícola se enfrentó a múltiples limitaciones que se agravaron entre sí: en 2025, la superficie total cultivada de Ucrania había disminuido un 23,5 % en comparación con los niveles previos a la guerra, y el 18 % de los productores agrícolas de todo el país —y el 38 % en las zonas del frente— informaron de que sus tierras se veían afectadas por minas y municiones sin explotar. La contaminación de aproximadamente entre 137 000 y 139 000 kilómetros cuadrados (el 25 % del territorio de Ucrania, compuesto principalmente por tierras de explotación agrícola) ha limitado gravemente la inversión, las operaciones sobre el terreno, la disponibilidad de mano de obra, la recuperación del riego y la implantación a gran escala de tecnologías de explotación autónoma y de precisión.

55. No obstante, desde mediados de 2025, el sector agroalimentario de Ucrania ha entrado en una fase de recuperación más estructurada. La agricultura ha pasado de la contención de la crisis a la restauración sistémica, con el apoyo de programas de recuperación temprana respaldados por la FAO y las Naciones Unidas, la integración de las actividades de desminado en la rehabilitación de las tierras agrícolas, la estabilización parcial de la logística de exportación y una mayor integración en los marcos de financiación para la reconstrucción y la adhesión a la Unión Europea. La aplicación de la Estrategia de Agricultura y Desarrollo Rural 2030 se aceleró durante el período 2025-2026 mediante la puesta en marcha del Plan de Acción 2025-2027 (con modificaciones en agosto de 2025 y enero de 2026), cuyas prioridades actuales incluyen el desminado agrícola, la restauración de los sistemas de riego, la gobernanza agrícola digital y la armonización con las normas de la Política Agrícola Común de la Unión Europea. Estos avances reflejan una transición en la que la rehabilitación agrícola, el desminado, la digitalización y la integración en la Unión Europea se están convirtiendo en motores que se refuerzan mutuamente para la resiliencia del sector.

56. Por el contrario, el sector de la tecnología médica demostró su dinamismo a lo largo del período de referencia, con empresas como UTAS, Helsi y GlobalLogic Ukraine a la vanguardia del diagnóstico inteligente, las plataformas de telesalud, los biosensores y las herramientas de rehabilitación, con el apoyo de redes activas de voluntarios y colaboraciones internacionales.

57. La digitalización continuó siendo un pilar fundamental de la resiliencia institucional y económica del país. Según el “Perfil de desarrollo digital de Ucrania 2025” de la UIT, la transformación digital del país ha continuado a pesar de la situación de hostilidades actuales. Entre las prioridades se encuentran una mayor armonización con el mercado digital europeo, la expansión de los servicios de comunicación y la inversión en infraestructuras resilientes. En 2025, se dio un paso significativo con el inicio de los trabajos sobre un gran modelo lingüístico nacional destinado a los servicios públicos y las empresas. En esta iniciativa

¹⁸ Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Innovación y de las Pymes, “La Comisión refuerza el apoyo a los innovadores ucranianos en el ámbito de la tecnología avanzada”, abril de 2026.
https://eic.ec.europa.eu/news/commission-boosts-support-ukrainian-deep-tech-innovators-2026-04-01_en

participaron la UANIPIO, el Ministerio de Transformación Digital y el Centro de Excelencia WINWIN AI. Esta iniciativa supone un compromiso estratégico con la soberanía digital y la capacidad autóctona en materia de IA a pesar de las limitaciones de recursos propias de un conflicto bélico. El sector tecnológico de Ucrania sigue siendo uno de los principales exportadores de servicios de IA, análisis de datos, cadena de bloques y otras tecnologías emergentes, con empresas “unicornio” como GitLab, Grammarly y People.ai.

2.3.4 Centros educativos y de investigación

58. Para actualizar la evaluación del impacto de la guerra en los centros educativos y de investigación, la Oficina Internacional realizó encuestas, entrevistas y análisis de datos oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia, la Academia Nacional de Ciencias, la Fundación Nacional de Investigación, más de 50 centros de enseñanza superior y de investigación, así como de organizaciones internacionales pertinentes. Las principales conclusiones se presentan en los párrafos siguientes.

59. El impacto acumulado de la guerra sobre las infraestructuras educativas y de investigación siguió aumentando. Según el Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania,¹⁹ a fecha de abril de 2026, 4 505 centros educativos habían sufrido daños por los bombardeos, de los cuales 412 habían quedado completamente destruidos. Según UNICEF,²⁰ solo en 2025, más de 340 centros educativos resultaron dañados o destruidos, lo que dificultó aún más el acceso a la educación. La RDNA5 del Banco Mundial estimó los daños totales en el sector de la educación y la ciencia en 13 900 millones de dólares entre febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, con unas necesidades de recuperación y reconstrucción de 33 500 millones de dólares durante el período 2026-2035, incluidos los costes de restablecer la educación presencial y prestar apoyo pedagógico y psicosocial.

60. Las limitaciones en materia de capital humano en el ámbito de la ciencia y la investigación siguieron siendo graves. El informe²¹ de la UNESCO, publicado en julio de 2025, señalaba que entre el 10 % y el 20 % de los investigadores científicos de Ucrania se habían visto obligados a trasladarse dentro del país o al extranjero, y que el 54,3 % de los científicos afirmaban no poder llevar a cabo investigaciones al mismo nivel que antes de la guerra. Según el Ministerio de Educación y Ciencia, entre el 15 % y el 20 % de los investigadores ucranianos habían abandonado el personal científico desde el inicio de la guerra (aproximadamente un 8 % emigró al extranjero, mientras que otros cambiaron de profesión). La Academia Nacional de Ciencias siguió registrando pérdidas anuales de personal, una tendencia que ya existía antes de la guerra, pero que se ha acelerado significativamente. Los encuestados señalaron que esta pérdida, unida a la disminución ya existente del número de jóvenes investigadores, plantea graves riesgos para la sostenibilidad a largo plazo del sistema científico de Ucrania.

61. Los centros de enseñanza superior continuaron funcionando en formatos a distancia o híbridos para garantizar la seguridad, adoptándose medidas para reubicar las universidades desplazadas y preservar los programas académicos incluso en regiones cercanas al frente de batalla. Sin embargo, surgió una tendencia especialmente alarmante: según el Ministerio de Educación y Ciencia, en 2025 se matricularon en los centros de enseñanza superior un 33,2 % menos de estudiantes que en 2023, y un 9,2 % menos que en 2024. Este descenso, impulsado principalmente por la emigración de jóvenes al extranjero desde 2022, amenaza con una contracción a largo plazo de la red de educación superior. Los encuestados de las universidades técnicas también destacaron la escasez de personal en los ámbitos de la

¹⁹ Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania, “Save Schools”. <https://saveschools.in.ua/en/>

²⁰ UNICEF, “Más de 340 centros educativos dañados o destruidos en Ucrania este año”, comunicado de prensa, noviembre de 2025. <https://www.unicef.org/ukraine/en/press-releases/more-340-educational-facilities-damaged-or-destroyed-ukraine-year>

²¹ UNESCO, “Mentes resilientes: las luchas invisibles de los científicos en la Ucrania en guerra”, julio de 2025. <https://www.unesco.org/en/articles/just-published-resilient-minds-unseen-struggles-scientists-wartime-ukraine>

ingeniería y la tecnología, fundamentales para la innovación, la recuperación industrial y los procesos relacionados con la PI. En respuesta a ello, el Ministerio de Educación y Ciencia ha venido alineando las prioridades de la educación superior con las necesidades de recuperación, lo que incluye la formación de especialistas en ingeniería, tecnología y tecnologías de la información, el refuerzo del papel innovador de las universidades y la ampliación de la cooperación con empresas y socios comerciales.

62. Los déficits de financiación persistentes y graves mantuvieron los salarios del personal académico en niveles poco competitivos, lo que dificultó a las universidades atraer a jóvenes profesionales al mundo académico y supuso una amenaza para la sostenibilidad a largo plazo. El Informe de la Comisión Europea sobre el apoyo a Ucrania en materia de política de infraestructuras de investigación confirmó que el ecosistema de investigación e innovación de Ucrania ya era frágil debido a una inversión crónicamente baja antes de 2022, una situación que la guerra ha agravado. Los centros de investigación siguieron enfrentándose a carencias de infraestructura y personal, y el apoyo a los jóvenes investigadores siguió siendo desigual entre las distintas instituciones.

63. La transferencia de tecnología en el seno de los centros de enseñanza superior y los centros de investigación se mantuvo significativamente por debajo de los niveles anteriores a la guerra, situándose en aproximadamente el 30 % de los volúmenes de 2021, con cifras para 2024 y 2025 estancadas y comparables a las de 2023. Los encuestados atribuyeron esta situación no solo a las perturbaciones provocadas por la guerra, sino también a barreras sistémicas, entre las que se incluyen las limitadas competencias en gestión de la PI, las redes de comunicación deficientes, los incentivos comerciales insuficientes, la comprensión limitada de las tendencias del mercado, los daños sufridos por los laboratorios y las empresas, la interrupción de la logística y las cadenas de suministro, y el aumento de los riesgos de inversión. Los datos de la Academia Nacional de Ciencias indican que la actividad de presentación de patentes, aunque mejoró ligeramente hasta alcanzar las 391 solicitudes de patente en 2025 (frente a las 227 de 2022), se mantuvo en aproximadamente la mitad de los niveles anteriores a la guerra, y que las restricciones presupuestarias, las dificultades para el pago de tasas y la destrucción de equipos de laboratorio siguieron afectando a la actividad inventiva.

64. En reconocimiento de estos retos cada vez mayores, la comunidad internacional estableció un mecanismo de coordinación específico en julio de 2025. La Coalición Internacional para la Ciencia, la Investigación y la Innovación en Ucrania se puso en marcha en la Conferencia de Recuperación de Ucrania de 2025, celebrada en Roma, como una iniciativa conjunta del Ministerio de Universidad e Investigación de Italia, el Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania, la UNESCO y la Comisión Europea. La Declaración de Intenciones de Roma sobre Ciencia, Investigación e Innovación en Ucrania,²² firmada por los miembros fundadores, estableció formalmente un marco estructurado para coordinar los esfuerzos internacionales, fijar prioridades de cooperación compartidas y facilitar un diálogo sostenido entre Ucrania y sus colaboradores mundiales. A finales de 2025, el número de miembros se amplió para incluir a Austria, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Alemania, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España, Suecia, el Reino Unido y el PNUD. La Coalición tiene como objetivo abordar tanto las necesidades inmediatas —apoyando a los científicos desplazados y manteniendo la continuidad de la investigación— como los objetivos estructurales, entre los que se incluyen la reconstrucción y modernización de las infraestructuras de investigación y la integración de la investigación y la innovación en la estrategia de recuperación de Ucrania.

²² Declaración de Roma de intenciones sobre ciencia, investigación e innovación en Ucrania, julio de 2025.
https://www.mur.gov.it/sites/default/files/2025-07/RI%20Coalition%20for%20Ukraine%20-%20Declaration%2010072025_online%20version.pdf

65. En junio de 2025, la UNESCO publicó su Plan de Acción para las Ciencias, titulado “Creación de un ecosistema científico sólido en Ucrania”,²³ elaborado tras consultar con los agentes del ámbito científico y de la investigación de Ucrania y en consonancia con las prioridades estratégicas de este país y con el Decenio de Acción de las Naciones Unidas para la Ciencia al servicio del Desarrollo Sostenible. El Plan de Acción identifica los daños a la infraestructura científica, el desplazamiento de científicos, la fuga de cerebros y la escasez de financiación como retos clave, y propone medidas a corto, medio y largo plazo, entre las que se incluyen: el acceso remoto a equipos científicos, subvenciones científicas, apoyo a la formación técnica en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, apoyo en materia de salud mental y psicosocial para los investigadores, mejora de la recopilación de datos, apoyo normativo y jurídico, y vínculos más sólidos entre los científicos, las pymes y los sectores relacionados con la reconstrucción. Las evaluaciones de la OCDE destacan asimismo que la política de innovación está cada vez más integrada en reformas más amplias en materia de gobernanza, inversiones y adhesión a la Unión Europea, con especial atención a la armonización normativa, la resiliencia institucional y la movilización del sector privado.

66. A nivel de la Unión Europea, el mecanismo para Ucrania y los marcos de inversión relacionados han reforzado el giro hacia una gobernanza de la innovación orientada a la reconstrucción, apoyando la integración de Ucrania en los ecosistemas europeos de investigación, digitales e industriales. Ucrania siguió beneficiándose de su plena asociación con los programas de investigación y formación “Horizonte Europa” y Euratom (desde 2016, con exenciones de la contribución financiera para el período 2021-2022), lo que permite a los agentes ucranianos de investigación e innovación participar en igualdad de condiciones con las entidades de los países europeos participantes. Ucrania se ha beneficiado además de la creación de la Oficina de “Horizonte Europa” en Ucrania, el Centro Comunitario RIS y el apoyo específico a través de las Acciones Marie Skłodowska-Curie y el Consejo Europeo de Innovación. Estos marcos de coordinación internacional abordan de forma conjunta las necesidades de reconstrucción por valor de 33 500 millones de dólares estimadas en la RDNA5 del Banco Mundial.

67. A pesar de estos avances internacionales positivos, persisten las limitaciones internas. Los centros de investigación ucranianos siguen enfrentándose a graves restricciones presupuestarias, a salarios poco competitivos que disuaden a los jóvenes talentos y a interrupciones en su actividad. La eficacia de la Coalición y de los marcos internacionales más amplios dependerá de su capacidad para movilizar compromisos financieros sostenidos y traducir las declaraciones en un desarrollo institucional tangible y en la reconstrucción de las infraestructuras. No obstante, se ha desarrollado la cooperación entre las universidades ucranianas y los centros educativos extranjeros de enseñanza superior, y los encuestados de la Universidad Nacional “Iván Franko” de Lviv, la Universidad Nacional de Radioelectrónica de Járkov, el Instituto Politécnico de Kyiv “Igor Sikorsky” de la Universidad Técnica Nacional de Ucrania y la Universidad Estatal Ucraniana de Ciencia y Tecnología han señalado mejoras en la movilidad del profesorado y de los estudiantes de grado y posgrado.

2.3.5 Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica (CATI)

68. A finales de 2025, la red de CATI de Ucrania se amplió a 48 centros, incluido el coordinador de los CATI en la UANIPIO. Se inauguraron dos CATI en las Cámaras Regionales de Comercio e Industria de Chernihiv y Lviv. La demanda de servicios de los CATI ha aumentado de forma constante, como lo demuestran las 977 solicitudes de usuarios a los CATI regionales en 2025, las 80 búsquedas de patentes a través de los programas “Acceso a la Información Especializada sobre Patentes” (ASPI) y “Acceso a la Investigación para el

²³ UNESCO, “Creación de un ecosistema científico sólido en Ucrania: Plan de acción de la UNESCO para las ciencias”, junio de 2025.

<https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2025/07/UNESCO%E2%80%99s%20Action%20Plan%20or%20Sciences.pdf>

Desarrollo y la Innovación” (ARDI), así como las consultas sobre la protección de los derechos de PI, la comercialización y la transferencia de tecnología.

69. Durante 2025, los CATI regionales organizaron o participaron en 49 eventos, mientras que el coordinador de los CATI dirigió o participó en 50 eventos, incluidos importantes foros nacionales como el FORUM de PI y el Festival de Innovación de toda Ucrania. Estas iniciativas atrajeron a una amplia audiencia de inventores, empresas y representantes del mundo académico, lo que permitió mantener el papel de la red de CATI como plataforma clave para la educación en materia de propiedad intelectual y el apoyo a la innovación.

70. La red también siguió promoviendo la educación y la sensibilización a través de herramientas de aprendizaje digital y formatos interactivos. En 2025, se organizó el evento educativo “Colaborar para innovar: las empresas emergentes hablan el lenguaje de la innovación, los inversores hablan el lenguaje de las soluciones” en seis sesiones, con 15 ponentes y más de 500 participantes, creando así una plataforma de diálogo entre empresas emergentes, empresas, inversores e instituciones de apoyo a la innovación. Además, los representantes de la red de CATI elaboraron 33 publicaciones analíticas e informativas en redes sociales y medios de comunicación sobre las actividades de la red de CATI en Ucrania, la protección y el cumplimiento de los derechos de PI, y el desarrollo de actividades de innovación.

71. La red de CATI prosiguió con la reorientación estratégica iniciada en 2024, manteniendo su enfoque en el apoyo a la tramitación internacional de patentes, los marcos educativos accesibles y la colaboración estructurada con los innovadores ucranianos para abordar los retos actuales en materia de seguridad, humanitarios y tecnológicos.

2.3.6 Sector creativo

72. Para actualizar la evaluación de 2024, además de las fuentes nacionales e internacionales de acceso público, se celebraron consultas con partes interesadas de todas las industrias creativas, entre las que se incluyen editoriales, productoras cinematográficas, los OGC, actores de teatro y artistas individuales, fotógrafos, autores e intérpretes de obras musicales.

73. Los sectores cultural y creativo siguieron viéndose gravemente afectados por la guerra a lo largo del período de referencia. Además de los datos facilitados por la UNESCO, según la información publicada por el Ministerio de Cultura de Ucrania el 13 de mayo de 2026, 4 323 lugares de interés cultural distintos resultaron dañados o destruidos.²⁴ Las estimaciones de la UNESCO apuntan a unos daños en los bienes culturales por valor de 4 500 millones de dólares estadounidenses durante el período de cuatro años, mientras que las necesidades de recuperación y reconstrucción en los ámbitos de la educación, los medios de comunicación y la cultura se estiman en 52 130 millones de dólares estadounidenses para la próxima década.

74. Las consultas con las partes interesadas confirmaron que siguen existiendo los retos fundamentales señalados en evaluaciones anteriores: la caída de los índices de producción, la disminución de los ingresos, la reducción de la capacidad de exportación, la emigración de profesionales cualificados, la disolución de equipos, el desplazamiento del personal y la contracción del mercado nacional de eventos culturales. Al mismo tiempo, en comparación con las primeras fases del conflicto, la atención internacional se ha ido desplazando progresivamente hacia la recuperación, la preservación y la internacionalización, en lugar de limitarse únicamente a documentar las pérdidas. Algunos subsectores también mostraron

²⁴ Ministerio de Cultura de Ucrania, “Destrucción del patrimonio cultural”, mayo de 2026.
<https://mincult.gov.ua/en/news/russians-have-damaged-1783-cultural-heritage-sites-and-2540-cultural-infrastructure-facilities/>

signos de estabilización paulatina en aquellos sectores en los que se mantuvo un apoyo financiero estatal sostenido.

75. La industria editorial de Ucrania siguió enfrentándose a importantes perturbaciones, y las editoriales tuvieron que lidiar con la seguridad de sus empleados, el aumento de los costes de producción y las interrupciones logísticas. Según el Ministerio de Cultura, entre los principales retos figuran la destrucción total de las infraestructuras y las interrupciones logísticas debidas a la destrucción o la suspensión de las operaciones de las empresas, incluidos los proveedores de materias primas y los distribuidores. Desde el estallido de la guerra, 22 entidades del sector editorial sufrieron daños. Sin embargo, gracias al apoyo de la financiación estatal —que en 2024 y 2025 superó en más de un 50 % los niveles previos a la guerra—, el sector mostró una modesta recuperación: en 2025, el número de libros publicados aumentó un 3,92 % en comparación con 2024, y la tirada total se incrementó un 5,55 %, aunque ambos parámetros se mantuvieron considerablemente por debajo de los niveles previos a la guerra.

76. La producción cinematográfica se enfrentó a limitaciones similares, ya que muchos cineastas se alistaron en las fuerzas armadas o se marcharon al extranjero, y las instalaciones de producción resultaron afectadas por la destrucción, los cortes de electricidad y los bombardeos en las zonas donde se ubican las oficinas y las instalaciones de producción cinematográfica. La Agencia Estatal Cinematográfica de Ucrania informó de que la falta de financiación estatal, la destrucción y los daños sufridos por las instalaciones de producción, los cortes de electricidad y los bombardeos provocaron la interrupción o suspensión de los rodajes durante largos períodos. No obstante, la financiación estatal contribuyó a reducir notablemente la brecha de producción: mientras que entre 2022 y 2024 la media de películas (incluidas series de televisión, películas y series de animación) producidas con financiación estatal fue un 70,5 % inferior a la de 2021, en 2025 esta diferencia se redujo hasta situarse un 32,35 % por debajo de los niveles de 2021, lo que indica una recuperación paulatina del sector.

77. El marco jurídico y operativo de los organismos de gestión colectiva se mantuvo sin cambios con respecto a los períodos de referencia anteriores. Los OGC siguen operando únicamente mediante acuerdos voluntarios con los titulares de derechos, sin mandato para llevar a cabo una gestión colectiva ampliada u obligatoria de los derechos, ya que los procedimientos de acreditación permanecen suspendidos durante la ley marcial (y durante al menos 12 meses tras su finalización, de conformidad con la Ley de derechos de autor y derechos conexos de diciembre de 2022). Según el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, solo 10 de las 18 OGC registradas funcionan de manera estable. A pesar de estas limitaciones estructurales, los indicadores económicos mostraron una mejora: la remuneración recaudada en 2025 aumentó un 17 % en comparación con 2024, la remuneración asignada se incrementó un 37 % y la remuneración pagada creció un 46 %.

78. La cooperación internacional en materia de preservación y recuperación cultural avanzó significativamente durante el período de referencia. La UNESCO movilizó más de 75 millones de dólares estadounidenses en ayudas específicas, reforzó las capacidades institucionales mediante la formación de más de 2 500 profesionales de la cultura y estudiantes universitarios, y proporcionó capacitación en transformación digital a 100 profesionales de museos procedentes de 77 instituciones. Los agentes culturales ucranianos se integraron cada vez más en los mercados internacionales, las exposiciones y las plataformas digitales.

79. En marzo de 2026, la II Conferencia Cultural de Ucrania sobre Cooperación para la Resiliencia presentó el Centro Cultural de Lviv como un modelo práctico para la recuperación cultural. Desde su inauguración en 2025, el Centro ha acogido más de 170 eventos a los que han asistido más de 4 500 participantes, garantizando la continuidad de la vida cultural durante la guerra y proporcionando una plataforma para el diálogo entre las autoridades públicas, las instituciones culturales y los colaboradores internacionales.

2.4. ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE UCRANIA EN MATERIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL ÍNDICE MUNDIAL DE INNOVACIÓN (GII)

2.4.1 Clasificación general y por grupo de ingresos

80. La posición de Ucrania en el GII sigue viéndose influida por una combinación de limitaciones sistémicas de larga data, las perturbaciones posteriores a 2022 y los retrasos y lagunas en los datos de las estadísticas de innovación ucranianas.
81. En el GII de 2025, Ucrania ocupa el puesto 66 entre 139 economías, lo que supone un descenso de seis puestos con respecto al puesto 60 que ocupaba en 2024, y confirma la tendencia a la baja en su clasificación en materia de innovación.²⁵
82. Tras la reclasificación de Ucrania en 2024, que pasó de ser un país de renta media-baja a uno de renta media-alta, en el GII 2025 ocupa el puesto 15 entre las 36 economías de renta media-alta, en comparación con el cuarto puesto que tenía entre las economías de renta media-baja según la edición de 2024. Aunque la clasificación refleja el cambio en los criterios de referencia, Ucrania obtiene resultados por encima de lo esperado en relación con su nivel de desarrollo y genera más resultados de innovación con respecto a su nivel de inversión en innovación, lo que indica que aprovecha de manera eficiente sus recursos limitados.
83. En concreto, Ucrania obtiene resultados superiores a la media del grupo de países de renta media-alta en los pilares de “Capital humano e investigación”, “Sofisticación empresarial”, “Resultados en materia de conocimiento y tecnología” y “Resultados creativos”, pero por debajo de la media europea en todos ellos. Ucrania ocupa el puesto 35 entre las economías europeas, lo que supone un descenso de una posición con respecto a 2024.
84. Al analizar los resultados del GII 2025, el mejor desempeño de Ucrania en materia de innovación sigue correspondiendo a los resultados en materia de conocimientos y tecnología, sofisticación empresarial y capital humano e investigación. Al mismo tiempo, persisten retos y debilidades en materia de innovación en varios pilares, como el de las instituciones, seguido de la sofisticación del mercado y las infraestructuras.
85. Durante el último quinquenio, la disminución de los insumos de innovación en Ucrania ha mostrado una mayor resiliencia que la de los resultados, que se han estabilizado en los dos últimos años. En concreto, en el GII 2025, Ucrania ocupa el puesto 80 en la clasificación de insumos de innovación (frente al 76 en 2021) y el puesto 54 en la clasificación de resultados (frente al 37 en 2021 y sin cambios respecto a 2024).
86. A nivel de indicadores, Ucrania ocupa varias posiciones sólidas en el GII 2025. Ocupa el primer puesto mundial en modelos de utilidad por origen y muestra resiliencia en los demás indicadores relacionados con la PI. Ucrania también ha conservado su fortaleza en relación con los servicios digitales, situándose en el quinto puesto a nivel mundial en exportaciones de servicios TIC, en el quinto puesto en servicios públicos en línea y en el decimoctavo en creación de aplicaciones móviles por PIB. Como excepción, la inversión en programas informáticos ha supuesto un caso significativo de fuerte retroceso, con una caída de 21 puestos (al pasar del cuarto puesto en 2024 al 25.º en 2025).
87. En lo que respecta al capital humano, la inversión en educación sigue siendo un punto fuerte estructural y Ucrania ocupa la cuarta posición en cuanto a mujeres empleadas con títulos de posgrado. Sin embargo, se observa una erosión en el capital humano de Ucrania, ya que el número de investigadores por millón de habitantes ha descendido un 24 % en un solo año y el de graduados en ciencias e ingeniería ha disminuido un 1,6 %. Ciertos descensos, como la

²⁵ El informe completo del GII 2025 sobre Ucrania se encuentra en <https://www.wipo.int/edocs/gii-ranking/2025/ua.pdf>.

producción científica y el número de investigadores, se han visto acelerados por las perturbaciones registradas desde febrero de 2022.

88. Hay que tener en cuenta que, al igual que en el GII 2024, los datos del GII 2025 siguen reflejando solo parcialmente la evolución posterior a 2022 debido a los retrasos inherentes en los datos de entre uno y cuatro años, a la falta de datos para tres indicadores y a datos obsoletos para once indicadores, que son anteriores a 2022. Los indicadores desactualizados forman polos en los pilares “Capital humano e investigación” y “Investigación y sofisticación empresarial”, que son también los pilares con mayor probabilidad de registrar perturbaciones posteriores a 2022 en materia de talento, financiación de la investigación y el desarrollo, y personal cualificado.

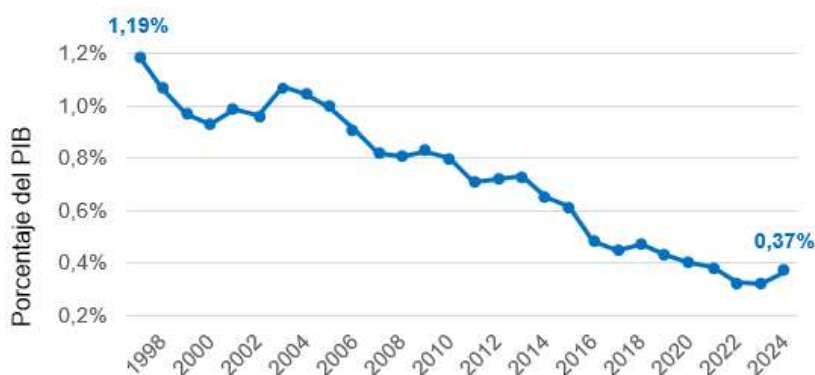
89. En resumen, la clasificación del GII 2025 debe interpretarse como información sobre la posición de partida anterior a 2022 y el punto de inflexión inmediato, y no como una evaluación del rendimiento posterior a 2022 ni como una atribución causal a acontecimientos concretos, como la guerra.

2.4.2 GII 2026: Tendencias según determinados indicadores²⁶

90. Aunque el GII 2026 no se publicará hasta el 29 de septiembre de 2026, la sección que figura a continuación ofrece una visión general de las tendencias de innovación más recientes y de una selección de indicadores.

Gasto bruto en investigación y desarrollo, porcentaje del PIB

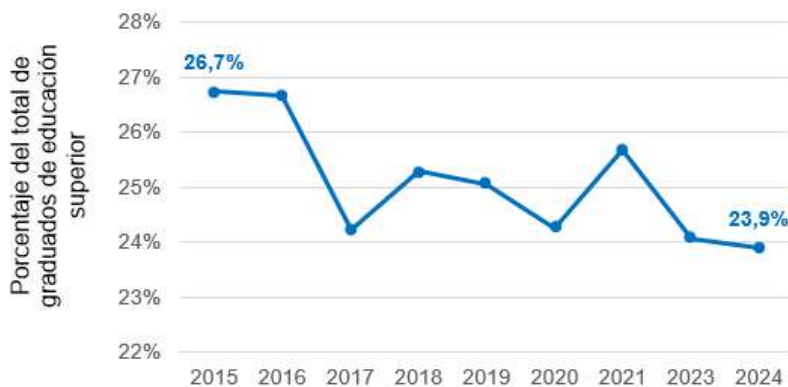
91. Hasta 2023, el gasto bruto de Ucrania en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB siguió una trayectoria descendente a largo plazo, con una tasa compuesta anual negativa del -4,2 % y una caída final hasta el 0,32 % del PIB en 2023, antes de repuntar hasta el 0,37 % en 2024 y registrar el primer aumento significativo desde 2018.



Porcentaje de graduados universitarios en ciencias e ingeniería

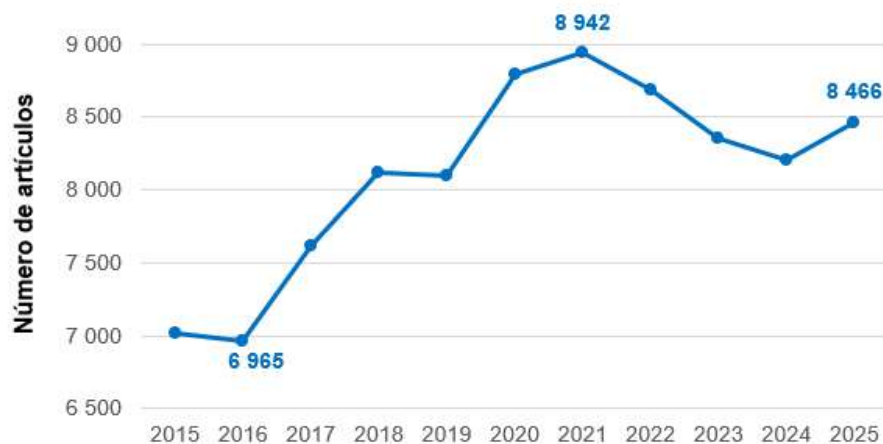
92. La proporción de graduados universitarios en ciencias e ingeniería alcanzó su máximo en el 26,7 % en 2015 y, desde entonces, ha seguido una tendencia a la baja. Las cifras se redujeron a una tasa anual compuesta del -1,2 % durante el período 2015-2024, con fluctuaciones y una recuperación temporal hasta el 25,7 % en 2021, seguida de un descenso hasta el 23,9 % en 2024.

²⁶ Dado que el GII 2026 aún se encuentra en fase de elaboración, es posible que los siguientes conjuntos de datos no estén completos.



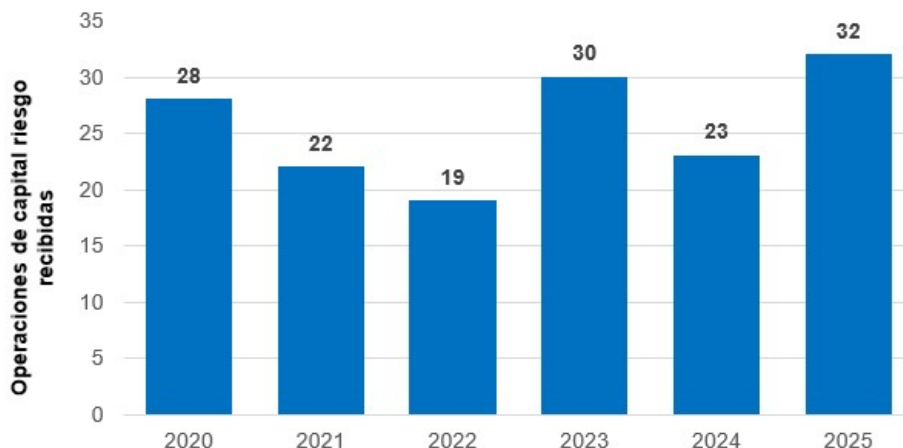
Artículos científicos y técnicos

93. La producción científica de Ucrania creció de forma constante, pasando de 7 015 artículos en 2015 a un máximo de 8 942 en 2021, antes de entrar en un período de descenso de cuatro años, hasta alcanzar los 8 689 en 2022, los 8 352 en 2023 y un mínimo tras el pico de 8 204 en 2024. En 2025, la producción científica se recuperó parcialmente, con 8 466 artículos, lo que supuso un aumento interanual del 3,2 %, aunque se mantuvo un 5,3 % por debajo del máximo registrado en 2021.



Capital riesgo recibido

94. El número de operaciones de capital riesgo recibidas en Ucrania alcanzó un nuevo máximo en 2025, lo que confirma una renovada aceleración del interés de los inversores. Ucrania recibió un total de 32 operaciones de capital riesgo en 2025, lo que supone un aumento del 39,1 % en comparación con 2024 y supera el máximo anterior de 30 operaciones registrado en 2023.



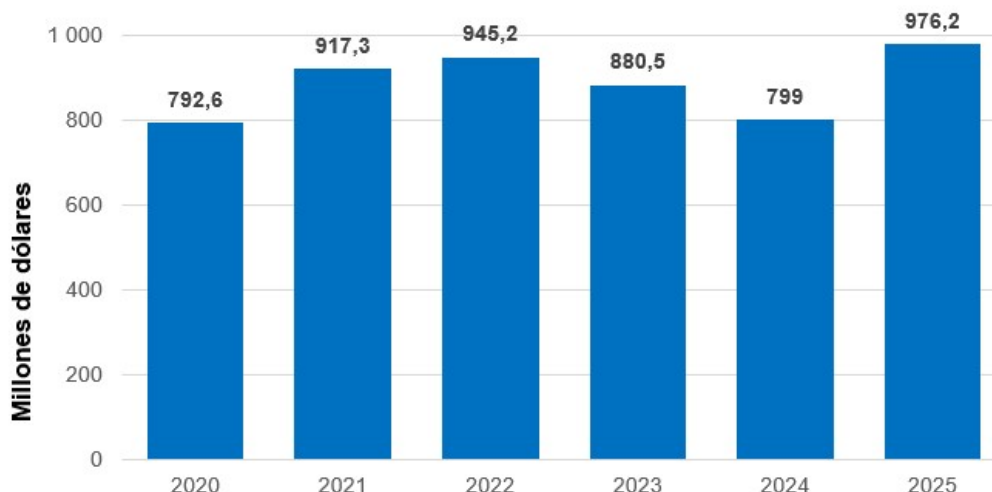
Fabricación de alta tecnología como porcentaje del total de la producción

95. La cuota de la fabricación de alta tecnología respecto a la producción manufacturera total repuntó hasta el 21,6 % en 2023, la cifra más alta desde 2013. Esto supone un aumento del 17,5 % con respecto al 18,3 % registrado en 2022 y una notable recuperación respecto al mínimo del 16,3 % alcanzado en 2021, lo que apunta a un aumento de la participación de la actividad de alta tecnología en el sector manufacturero de Ucrania.



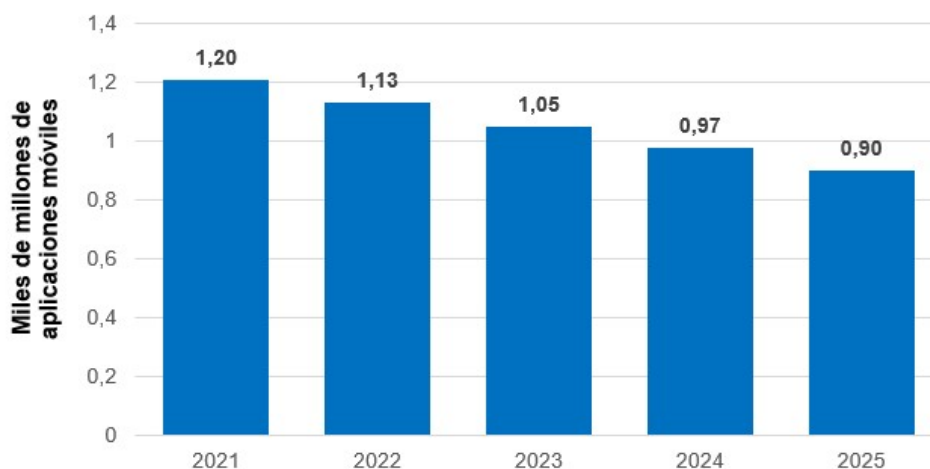
Inversión en programas informáticos, en millones de dólares estadounidenses

96. Se observó otra evolución positiva en la inversión de Ucrania en programas informáticos, que alcanzó un nuevo máximo de 976,2 millones de dólares estadounidenses en 2025, superando el máximo anterior de 945,2 millones registrado en 2022 y registrando un aumento interanual del 22,2 % con respecto a los 799 millones de dólares estadounidenses de 2024.



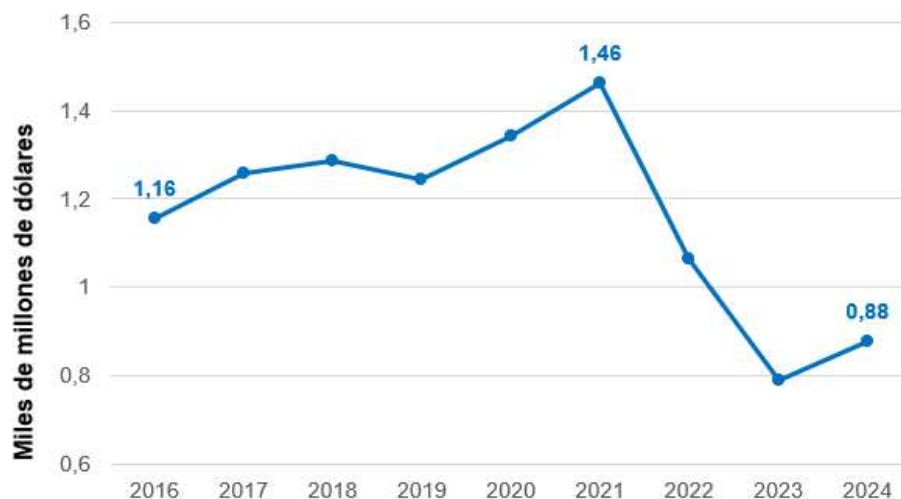
Creación de aplicaciones móviles

97. Aunque la creación de aplicaciones móviles en Ucrania alcanzó su máximo en 2021, con 1 200 millones de aplicaciones, se ha observado un descenso continuo desde 2022. La caída definitiva hasta los 900 millones de aplicaciones móviles se registró en 2025.



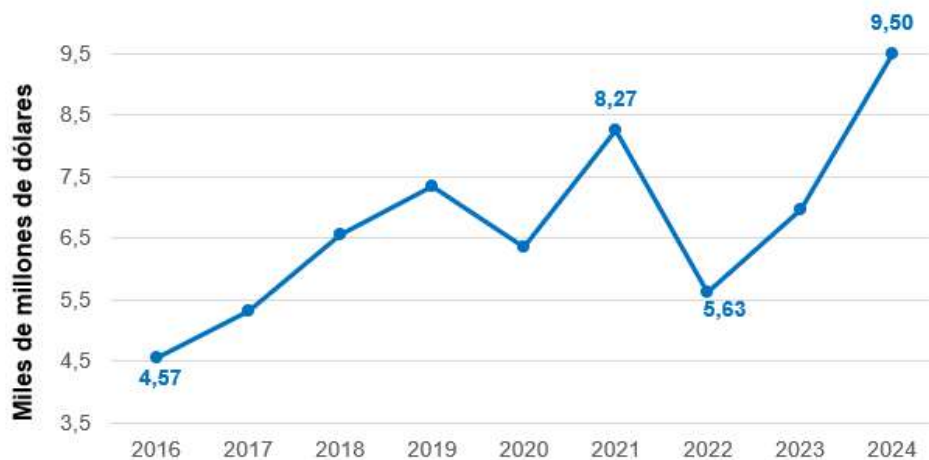
Exportaciones de alta tecnología, porcentaje del comercio total

98. En 2024, las exportaciones de alta tecnología de Ucrania, expresadas como porcentaje del comercio total, se recuperaron parcialmente hasta alcanzar los 880 millones de dólares estadounidenses, lo que supuso un aumento interanual del 11,2 % tras dos años de descenso. A pesar de este aumento, las exportaciones de alta tecnología se mantuvieron un 40 % por debajo del máximo alcanzado en 2021, que fue de 1 460 millones de dólares estadounidenses.



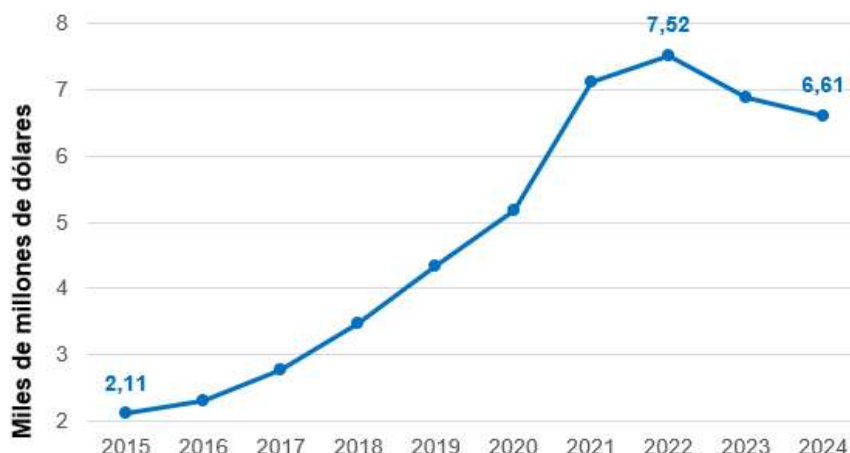
Importaciones de alta tecnología, porcentaje del comercio total

99. Se observó una tendencia positiva significativa en las importaciones de alta tecnología de Ucrania, que alcanzaron un máximo de 9 500 millones de dólares estadounidenses en 2024, con un aumento del 36,5 % respecto a 2023 y superando el máximo anterior de 8 270 millones de dólares estadounidenses registrado en 2021. Con este aumento, Ucrania se recuperó notablemente de la contracción de 5 630 millones de dólares estadounidenses registrada en 2022.



Exportaciones de servicios de TIC, porcentaje del comercio total

100. En contraste con el aumento de las exportaciones de alta tecnología, las exportaciones de servicios de TIC de Ucrania han seguido la tendencia a la baja y descendieron hasta los 6 610 millones de dólares estadounidenses en 2024, con una disminución interanual del 4 %.



2.5. TENDENCIAS EN LAS SOLICITUDES Y REGISTROS DE PI

2.5.1 Solicitudes y registros nacionales

101. A diferencia del crecimiento observado en las solicitudes nacionales recogido en el documento A/66/8, en 2024 la UANIPIO experimentó una tendencia a la baja en las solicitudes de patentes, marcas y diseños industriales. En los tres derechos de PI, la tendencia se vio afectada tanto por las solicitudes de solicitantes domiciliados en Ucrania (residentes) como por las de solicitantes ubicados en el extranjero (no residentes), si bien el descenso fue menos pronunciado en el caso de las solicitudes de los residentes. Al mismo tiempo, las solicitudes de modelos de utilidad demostraron resistencia y mantuvieron un crecimiento positivo, impulsadas por el aumento de las solicitudes presentadas por residentes. El siguiente cuadro muestra la tendencia de las tasas de crecimiento anual de las solicitudes nacionales de PI en los cuatro derechos de PI, expresadas en porcentajes, en las que los valores positivos indican un crecimiento y los valores negativos, un descenso en las solicitudes:

SOLICITUDES (CRECIMIENTO)	RESIDENTES		NO RESIDENTES		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Solicitudes de patente	27,2 %	-4,1 %	-3,3 %	-16,4 %	5,5 %	-12,1 %
Solicitudes de modelos de utilidad	47,7 %	7,5 %	32,8 %	-15,6 %	47,4 %	7,0 %
Solicitudes de marcas (número de clases)	64,3 %	-1,2 %	-12,9 %	-2,6 %	29,1 %	-1,6 %
Solicitudes de diseños industriales (número de diseños)	55,5 %	-9,4 %	-2,0 %	-14,9 %	25,0 %	-11,7 %

Fuente: Estadísticas de la OMPI

102. Las solicitudes de modelos de utilidad aumentaron por segundo año consecutivo. Tras un fuerte incremento del 47,4 % en 2023, las solicitudes crecieron un 7 % adicional en 2024. Este último aumento se debió a las solicitudes presentadas por residentes, que aumentaron un 7,5 %, mientras que, al mismo tiempo, las solicitudes presentadas por no residentes descendieron un 15,6 %.

103. Por otra parte, las solicitudes de patente disminuyeron un 12,1 %, lo que situó el total en 2 559 solicitudes de patente, tras un crecimiento del 5,5 % en 2023. La disminución registrada en 2024 reflejó en gran medida la caída de la actividad de presentación de solicitudes por parte de los solicitantes no residentes, con un 16,4 % menos de solicitudes de patente presentadas en comparación con 2023. Paralelamente, las solicitudes presentadas por residentes disminuyeron un 4,1 % en 2024, tras un aumento del 27,2 % en 2023. En conjunto, las solicitudes de patente se mantuvieron por debajo del nivel de 2021 en unas 834 solicitudes.

104. Tal y como se indicó anteriormente en el documento A/66/8, la UANIPIO experimentó fluctuaciones significativas en las solicitudes de marcas durante el período 2021-2023. En 2023, el número total de solicitudes de marcas aumentó un 29,1 %, tras un descenso del 39,5 % en 2022. Las solicitudes presentadas en 2024 mostraron una tendencia más estable en comparación con 2023, con un descenso relativamente pequeño del 1,6 %, hasta alcanzar un total de 54 742 solicitudes. Este descenso se observó tanto en las solicitudes de residentes como en las de no residentes, que se redujeron en un 1,2 % y un 2,6 %, respectivamente.

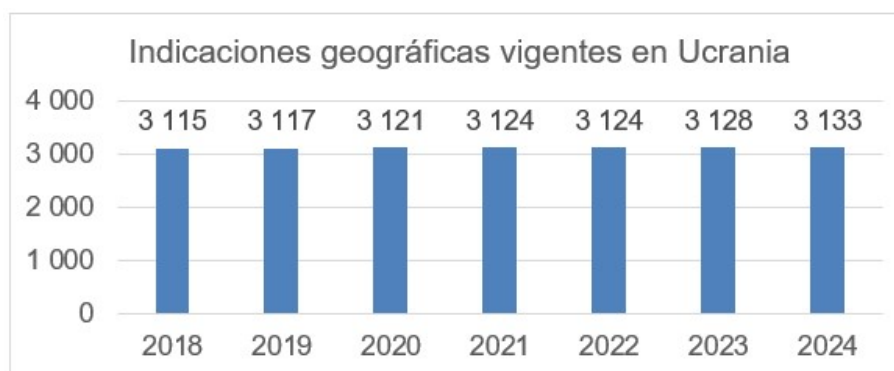
105. En Ucrania, las solicitudes de diseños industriales también retrocedieron en 2024, tras el notable crecimiento experimentado el año anterior. Las solicitudes disminuyeron un 11,7 %, con 4 222 diseños incluidos en las solicitudes de registro presentadas ese año. Este descenso reflejó contracciones tanto en las solicitudes de residentes como en las de no residentes, con caídas del 9,4 % y del 14,9 %, respectivamente.

106. Si bien la actividad de presentación de solicitudes mostró un descenso general en 2024, las cifras de registros apuntan a una tendencia más positiva. En 2024, los registros aumentaron para todos los derechos de PI, excepto en el caso de las marcas. El crecimiento más destacado en los registros se observó en las concesiones de modelos de utilidad, con un aumento global del 17 %. Esta tendencia positiva se debió al aumento de los registros relacionados con solicitudes de no residentes, que se incrementaron un 102,7 % en comparación con 2023. El cuadro que figura a continuación presenta la evolución de las tasas de crecimiento anual de los registros de PI en la UANIPIO, en relación con los cuatro derechos de PI, expresadas en porcentajes, en las que los valores positivos indican un crecimiento y los valores negativos, una disminución de los registros:

REGISTRO (CRECIMIENTO)	RESIDENTES		NO RESIDENTES		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Concesiones de patentes	-31,9 %	-10,0 %	-22,1 %	20,2 %	-26,1 %	9,0 %
Concesiones de modelos de utilidad	31,7 %	15,9 %	-14,0 %	102,7 %	30,8 %	17,0 %
Registros de marcas (número de clases)	-9,1 %	4,9 %	-23,9 %	-9,0 %	-16,9 %	-1,8 %
Registros de diseños industriales (número de diseños)	33,7 %	15,3 %	-3,4 %	-12,3 %	12,3 %	1,6 %

Fuente: Estadísticas de la OMPI

107. Además, las IG vigentes en Ucrania alcanzaron las 3 133 en 2024, siguiendo la tendencia de ligero aumento observada desde 2018. Si bien, en general, la gran mayoría de las IG vigentes en Ucrania están protegidas mediante acuerdos internacionales, desde 2019 el crecimiento observado en los registros de IG se debe íntegramente a un aumento en el uso de sistemas sui generis.



Fuente: Estadísticas de la OMPI (mayo de 2026)

108. Por origen, la mayoría de las IG vigentes en Ucrania en 2024 son IG extranjeras. Las IG nacionales han registrado un crecimiento constante desde 2020, pasando de 20 a 29 a lo largo de ese período de cuatro años. Al mismo tiempo, las IG extranjeras se han mantenido en gran medida estables, con ligeras fluctuaciones entre 3 101 y 3 104 durante este período.

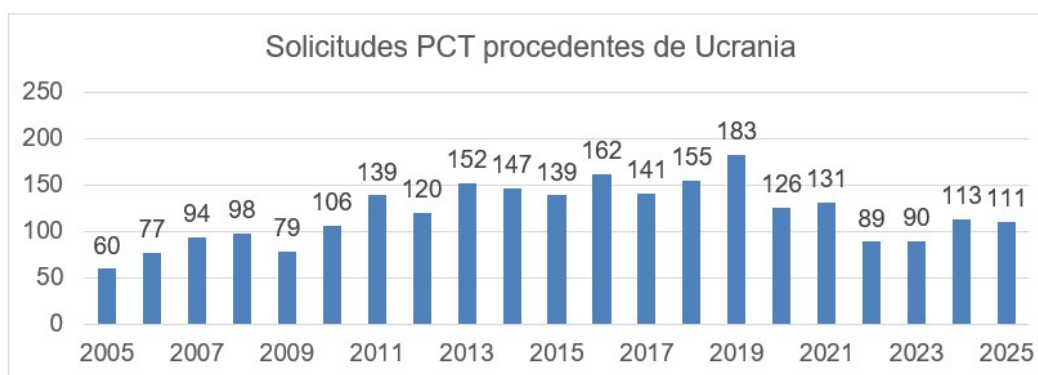
	IG vigentes por origen			IG vigentes por vía jurídica	
	Total de IG vigentes	Indicaciones geográficas nacionales	Indicaciones geográficas extranjeras	Acuerdos internacionales	<i>Sui generis</i>
2020	3 121	20	3 101	3 091	30
2021	3 124	n.d.	n.d.	3 091	33
2022	3 124	20	3 104	3 091	33
2023	3 128	24	3 104	3 091	37
2024	3 133	29	3 104	3 091	42

Fuente: Estadísticas de la OMPI (n.d. significa "no disponible")

2.5.2 Solicitudes internacionales

2.5.2.1 Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

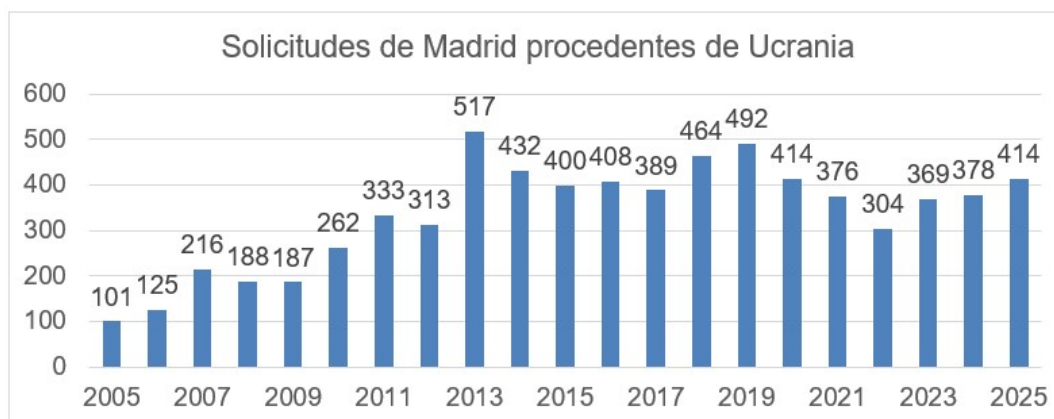
109. En 2025, el número de solicitudes PCT presentadas por solicitantes ucranianos se mantuvo prácticamente igual que en 2024, con un descenso de tan solo dos solicitudes.



Fuente: Base de datos estadística de la OMPI (mayo de 2026)

2.5.2.2 Sistema de Madrid

110. Las solicitudes internacionales de registro de marcas de origen ucraniano presentadas al amparo del Sistema de Madrid de la OMPI aumentaron un 10 % en 2025 en comparación con 2024, superando en ese mismo porcentaje el número de solicitudes presentadas en 2021, antes de la guerra.

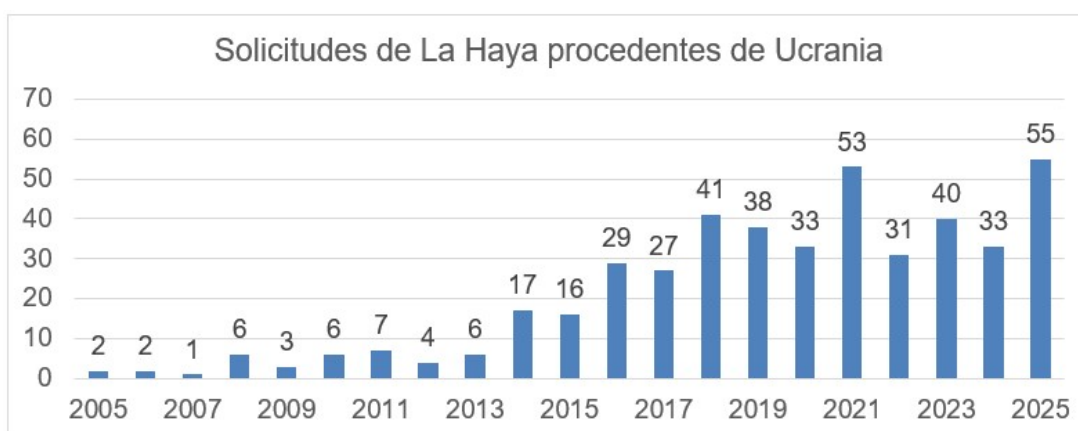


111. Además, el número de designaciones de Ucrania en las solicitudes internacionales de marcas recibidas por la Oficina Internacional aumentó en torno al 3,3 %, pasando de 5 361 en 2024 a 5 537 en 2025.

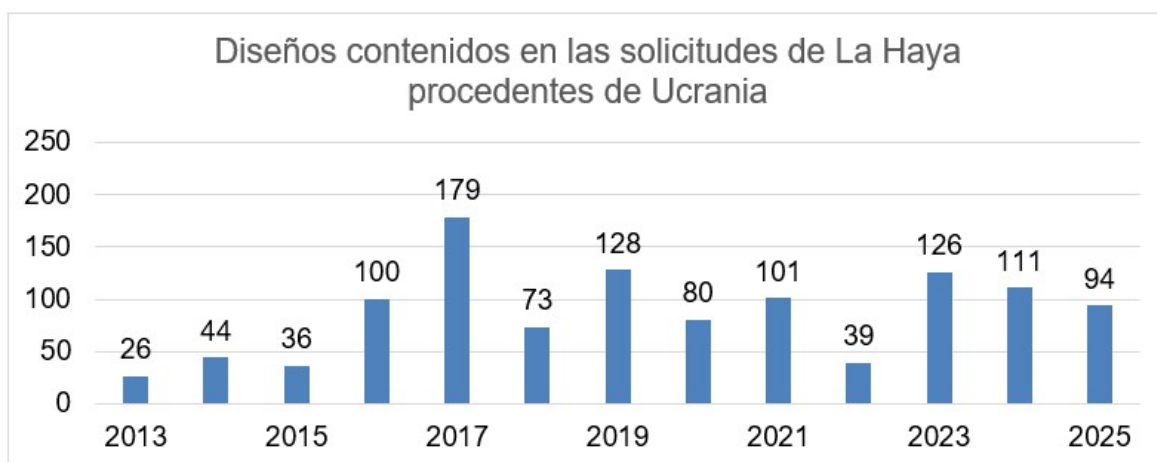


2.5.2.3 Sistema de La Haya

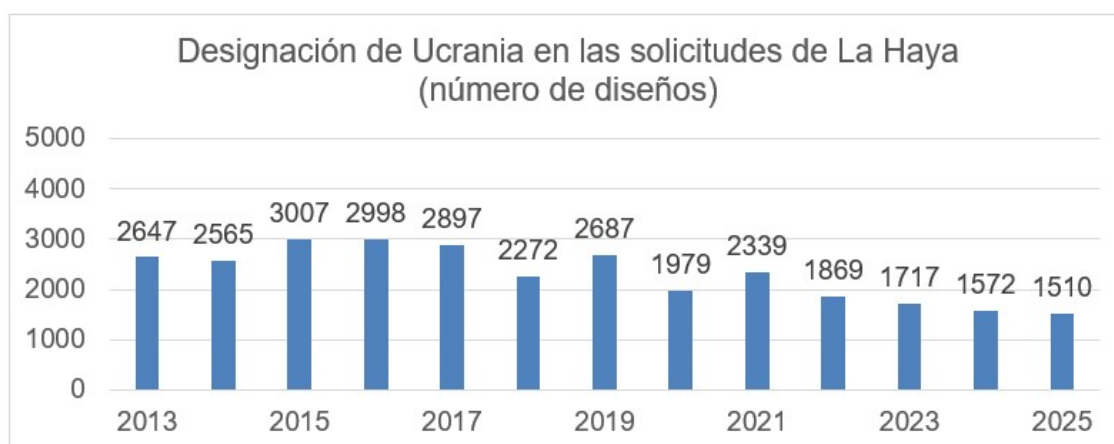
112. En 2025, el número de solicitudes presentadas al amparo del Sistema de La Haya por solicitantes residentes en Ucrania alcanzó su nivel más alto desde 2006, con un notable aumento de 33 a 55 solicitudes, lo que supone un incremento del 67 % con respecto al año anterior.



113. Al mismo tiempo, en 2025 el número de diseños incluidos en las solicitudes de registro de diseño presentadas al amparo del Sistema de La Haya disminuyó a 94, repartidos en 55 solicitudes, frente a los 111 diseños incluidos en 33 solicitudes en 2024.



114. El número de diseños incluidos en las solicitudes internacionales con la designación de Ucrania también disminuyó, pasando de 1 572 diseños incluidos en 523 solicitudes en 2024 a 1 510 diseños incluidos en 516 solicitudes en 2025.



3. ASISTENCIA Y APOYO DE LA OMPI AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCrania

115. A lo largo del período de referencia, la Oficina Internacional prosiguió su estrecha cooperación con Ucrania y garantizó un apoyo y una asistencia continuos a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la PI, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y fortalezca la economía del país.

116. Con el fin de garantizar un diálogo regular, la coordinación y la capacidad de respuesta en la prestación de asistencia, desde las últimas Asambleas y hasta finales de mayo de 2026, se celebraron más de 30 reuniones de consulta, tanto virtuales como presenciales, con las principales partes interesadas nacionales y externas en Ucrania.

117. En julio de 2025, durante las Asambleas de la OMPI, así como en octubre, al margen de la Cumbre Digital de Tallin, el director general de la OMPI se reunió con el Sr. Oleksandr

Tsybort, viceministro de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, responsable de Desarrollo Digital, Transformaciones Digitales y Digitalización, para debatir las prioridades, así como el avance de la agenda de cooperación bilateral.

118. La Oficina Internacional siguió garantizando los recursos económicos y humanos adecuados, en el marco del programa de trabajo y presupuesto aprobado, para la prestación de asistencia técnica y jurídica, la capacitación y otros proyectos y actividades destinados a Ucrania, según procediera y fuera necesario, con vistas a la restauración y reconstrucción del sector y el ecosistema de la PI de Ucrania.

119. Las siguientes secciones del informe ofrecen una visión general exhaustiva de la asistencia y el apoyo prestados por la Oficina Internacional al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania entre julio de 2025 y mayo de 2026.

3.1 APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OMPI Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE UCRANIA SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

120. En julio de 2025, la OMPI y el Ministerio de Economía²⁷ de Ucrania firmaron un nuevo memorando de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la propiedad intelectual, que refleja las nuevas prioridades de cooperación de Ucrania e impulsa la aplicación eficaz del apoyo a este país en respuesta a las importantes perturbaciones causadas por la guerra, de conformidad con las decisiones adoptadas por las Asambleas de la OMPI.

121. Este memorando de entendimiento, que constituye un marco fundamental para la colaboración, ha servido de guía para numerosas actividades de asistencia técnica, asesoramiento jurídico y capacitación llevadas a cabo entre la Oficina Internacional y las instituciones ucranianas a lo largo del último año. Se han logrado avances notables en el marco de esta cooperación, tal y como se detalla a continuación.

3.2 APOYO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PI

122. Durante el período de referencia, la Oficina Internacional siguió prestando apoyo a la elaboración de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Ámbito de la PI de Ucrania, coordinada por el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania.

123. Tras la finalización de las consultas públicas a principios de 2026, el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania actualizó y ultimó el proyecto de estrategia nacional de PI y el Plan Operativo para su aplicación en el período 2026-2028.

124. Posteriormente, la Oficina Internacional prosiguió las consultas con el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania con el fin de revisar el Plan Operativo e identificar aquellos ámbitos en los que las herramientas, los conocimientos especializados y la asistencia técnica de la OMPI podrían contribuir a su aplicación práctica una vez adoptado. En este contexto, en mayo de 2026, la Oficina Internacional facilitó al Ministerio una visión general de los programas, las herramientas y la asistencia técnica de la OMPI que podrían resultar pertinentes para la aplicación de la Estrategia y su Plan Operativo.

125. En el resumen se identificaron posibles nuevas áreas de cooperación, entre las que se incluyen la transformación digital y las infraestructuras de PI, la inteligencia artificial y las

²⁷ El 21 de julio de 2025, el Ministerio de Economía de Ucrania se fusionó con el Ministerio de Política Agraria y Alimentación y con el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y continuó desempeñando sus funciones como Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania

tecnologías emergentes, el análisis de la PI, la transferencia de tecnología, la medición de la economía creativa, la valoración de la PI y la financiación.

3.3 EL ACTA DE GINEBRA DEL ACUERDO DE LISBOA

126. Tras el interés manifestado por Ucrania en 2025 en adherirse al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, en 2026 la Oficina Internacional prosiguió las consultas sobre el proceso de adhesión con la UANIPIO. Entre los preparativos adicionales para la adhesión se incluirían la organización de talleres en línea para las partes interesadas nacionales, previstos para junio de 2026, y la revisión de la legislación de Ucrania para garantizar su armonización con el Acta de Ginebra.

3.4 APOYO AL AUMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE PI

3.4.1 ACADEMIA DE LA OMPI – ACADEMIA DE PI DE UCRANIA

127. Desde su creación, la Academia de PI de Ucrania ha llevado a cabo 211 actividades, a las que han asistido más de 24 571 participantes, de los cuales aproximadamente el 60,5 % eran mujeres y más del 59 % procedían del sector privado. Solo en 2025, la Academia de PI organizó 96 eventos para 3 046 participantes, de los cuales el 70 % eran mujeres.

128. Desde julio de 2025, como parte del apoyo prestado por la Academia de la OMPI a la Academia de PI, se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- i) Proyecto de presencia digital. El proyecto tenía por objeto mejorar la visibilidad en línea de la Academia de la PI, potenciar la presentación de su oferta formativa y llegar a un público más amplio. Durante el período de referencia, se puso en marcha el sitio web de la Academia de la PI y se desarrolló una estrategia integral de marketing digital, que incluía la creación de una imagen de marca, una biblioteca de contenidos digitales con material audiovisual y un plan de acción estructurado.
- ii) Adaptación de los cursos en línea sobre PI y capacitación. Ucrania siguió realizando importantes avances en la ampliación de la formación nacional en materia de PI y capacitación en tecnología educativa, con el objetivo de llegar a estudiantes de todo el país mediante la adaptación por fases de los cursos en línea de la Academia de la OMPI al contexto nacional ucraniano en materia de PI, impartidos como una iniciativa conjunta entre la Academia de la OMPI y la Academia de Propiedad Intelectual, a petición de esta última. El curso “Introducción a la propiedad intelectual” (DL-001) se ha adaptado con éxito y se puso en marcha a principios de 2026. El curso registró una gran acogida inicial, con alrededor de 300 participantes en el primer trimestre de 2026. La adaptación de cursos adicionales y la capacitación en tecnología educativa continuarán con el curso DL-201 sobre derechos de autor y derechos conexos, cuya finalización está prevista para 2026.
- iii) Programa IPTI de la Academia de la OMPI. En 2026, el programa mantendrá la colaboración con la Red de IPTI, con el objetivo de fomentar la cooperación horizontal con otros IPTI y promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.
- iv) Empoderamiento de las mujeres emprendedoras. En junio de 2025, la Academia de la OMPI puso en marcha el Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres en materia de Innovación y Creación de Empresas Emergentes, en el marco de la iniciativa de educación en PI FIT-Korea, en colaboración con la Academia de PI. Con el objetivo de reforzar la capacidad de las mujeres emprendedoras e innovadoras en Ucrania, la iniciativa impartió con éxito un curso de formación en línea de cuatro semanas de

duración a 385 participantes, lo que les permitió mejorar su comprensión de la PI y su aplicación al desarrollo empresarial. Además, entre noviembre de 2025 y febrero de 2026, cuatro mujeres emprendedoras recibieron asesoramiento personalizado en materia de comercialización de la PI, creación de marcas y captación de fondos. El programa concluyó en marzo de 2026.

3.4.2 Colaboración en otros programas de la Academia de la OMPI

129. En 2025, 585 ciudadanos ucranianos se beneficiaron de los cursos híbridos y en línea sobre PI ofrecidos por la Academia de la OMPI. Entre los participantes se encontraban representantes del mundo académico, del sector privado y profesionales de la PI. Las mujeres representaron alrededor del 66 % de los participantes, y la juventud, más del 65 %.

130. Además, dos participantes ucranianos se matricularon en maestrías conjuntas de la OMPI durante el curso académico 2025-2026. Uno de los participantes, con financiación de la OMPI, se matriculó en el Máster en Derecho de la Propiedad Intelectual de la OMPI-UNITO, impartido conjuntamente por la Universidad de Turín y la OMPI. El segundo participante se matriculó en la maestría en PI y Nuevas Tecnologías, impartida conjuntamente por la Universidad Jagellónica de Cracovia, la OMPI y la Oficina de Patentes de la República de Polonia, como participante autofinanciado.

3.4.3 Apoyo al poder judicial

131. La Oficina Internacional siguió prestando apoyo al poder judicial de Ucrania en el marco del memorando de entendimiento celebrado con el Tribunal Supremo de Ucrania en noviembre de 2023, con el objetivo de desarrollar la cooperación y las actividades conjuntas con vistas a reforzar el sistema judicial y los servicios de protección de la PI en Ucrania.

132. El apoyo prestado refleja el enfoque plurianual de la Oficina Internacional respecto a la formación judicial continua en Ucrania, que incluye un marco de resultados sucesivos y complementarios, elaborado en estrecha colaboración con la autoridad judicial nacional y basado en su compromiso sostenido, con el fin de reforzar de manera duradera la capacidad de los jueces para la resolución de controversias en materia de PI.

133. Durante el período de referencia, se facilitó la participación de jueces ucranianos en dos eventos judiciales internacionales. Nueve jueces ucranianos asistieron al Foro de Jueces de PI de la OMPI de 2025, que se celebró en formato híbrido, y dos jueces ucranianos participaron en el Seminario Regional para Jueces sobre Cuestiones de Actualidad en materia de Derechos de PI, celebrado en Letonia en septiembre de 2025. Ambos eventos brindaron a los jueces ucranianos valiosas oportunidades para interactuar con sus homólogos de todo el mundo, intercambiar experiencias y perspectivas, y profundizar en su comprensión de la evolución actual del derecho de propiedad intelectual y la resolución de asuntos relacionados con él.

134. Desde julio de 2025, la Oficina Internacional ha seguido apoyando la elaboración de un manual sobre PI para jueces de Ucrania. Se acordó con el Tribunal Supremo de Ucrania que el manual de Ucrania adoptaría la forma de una revisión exhaustiva del Manual sobre propiedad intelectual para jueces, publicado en Ucrania en 2018, comenzando por el capítulo dedicado a los derechos de autor y derechos conexos.

135. Se prevé que dicho manual se publique en otoño de 2026. Antes de su publicación, se organizará un taller en línea de acceso restringido el 10 de junio de 2026 para presentar el borrador del capítulo sobre derechos de autor a jueces y representantes de la Oficina de PI de Ucrania. El taller tendría un doble objetivo: recabar comentarios de los participantes sobre el contenido del borrador y ofrecer una oportunidad formativa sobre las cuestiones de fondo que en él se abordan.

136. Ucrania también ha seguido participando en WIPO Lex-Sentencias desde 2024, lo que ha permitido difundir sentencias destacadas en materia de PI entre las partes interesadas de Ucrania y ante la comunidad internacional en general, contribuyendo así a una mayor transparencia y accesibilidad de la jurisprudencia ucraniana en esta materia.

3.4.4 Otras iniciativas

137. Durante el período de referencia, la Oficina Internacional también ha participado y contribuido a actividades nacionales organizadas por las partes interesadas locales pertinentes. En noviembre de 2025, pronunció un discurso de apertura en la cuarta edición del Foro IP LET – Propiedad Intelectual: Derecho, Economía y Tecnología –, el principal evento anual de Ucrania en materia de propiedad intelectual, que reunió a representantes del Gobierno, el sector empresarial, el mundo académico, la sociedad civil y colaboradores internacionales para analizar cómo la propiedad intelectual fomenta el desarrollo, la resiliencia y la competitividad.

3.5 APOYO A LOS INNOVADORES, LOS CREADORES, LAS PYMES, LAS UNIVERSIDADES Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1 Red de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)

138. Tal y como se indica en los párrafos 68 y 69, la red de CATI continuó su evolución positiva y la prestación de una gama cada vez más amplia de servicios de PI.

139. Durante el período de referencia, la Oficina Internacional siguió apoyando la creación y el desarrollo de los CATI en Ucrania, contribuyendo al desarrollo de capacidades, prestando asistencia técnica y ofreciendo una serie de recursos especializados, entre los que se incluyen plataformas de gestión de proyectos y de intercambio de conocimientos.

140. Se ha elaborado y adoptado formalmente un marco de proyectos estructurado para el desarrollo ulterior de la red nacional de CATI en Ucrania en 2026, en cooperación con la Oficina Internacional. Dicho marco se centra en: i) aumentar la capacidad de los CATI para sensibilizar e impartir formación sobre PI a investigadores y docentes, así como para apoyar la protección de la PI; y ii) fomentar un mayor uso de la documentación sobre patentes, científica y técnica en la investigación y la educación en el país.

141. La Oficina Internacional, en colaboración con la UANIPIO como coordinadora nacional de los CATI, ha establecido el marco del proyecto dentro de la Plataforma de Gestión de Proyectos y Rendimiento de los CATI, que incluye un diseño estructurado del proyecto e indicadores de rendimiento claramente definidos para apoyar una gestión y supervisión eficaces del proyecto de los CATI.

3.5.2 Herramientas de apoyo para pymes y empresas emergentes

142. En el marco del memorando de entendimiento entre la OMPI y el Ministerio de Economía de Ucrania, en agosto de 2025 se completó la traducción y adaptación de la herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI y de la guía *Ideas emprendedoras: guía sobre la PI para empresas emergentes*. La UANIPIO validó las herramientas en mayo de 2026, y su lanzamiento oficial y publicación en línea están previstos para junio de 2026.

143. Entre octubre y diciembre de 2025, once emprendedores e innovadores ucranianos participaron en el programa de la OMPI “Scale Up Your PI” para empresas de tecnología avanzada. El programa está diseñado para ayudar a innovadores en fase inicial, investigadores, empresas derivadas de universidades y empresas de tecnología avanzada a desarrollar su enfoque de la comercialización de la PI e integrarla en sus estrategias.

144. Un participante ucraniano tomó parte en la edición de 2025 del Programa Internacional de Formación en Redacción de Patentes de la OMPI. El programa tuvo una duración de ocho meses y se dividió en tres fases. Incluyó módulos en línea impartidos por tutores, un taller de una semana de duración celebrado en la sede de la OMPI en Ginebra y tutoría en línea personalizada.

145. En diciembre de 2025, la OMPI concluyó el Taller Regional de Redacción de Patentes para los países de Europa Central, el Báltico y el Mediterráneo, celebrado en Belgrado (Serbia). El programa mejoró las capacidades de 46 participantes procedentes de 19 países de la región, entre ellos tres de Ucrania.

146. Una pyme ucraniana completó con éxito el programa de gestión de la PI de la EUIPO y la OMPI para emprendedores del sector de la moda, que se llevó a cabo en noviembre de 2025 en colaboración con la EUIPO y organizaciones colaboradoras del sector de la moda.

3.5.3 Facilitación del acceso a la información y las tecnologías

147. La Oficina Internacional siguió facilitando el acceso a bases de datos y documentación sobre patentes y otros temas a la UANIPIO y otras instituciones ucranianas a través de dos programas clave de colaboración público-privada: el programa “Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación” (ARDI), que proporciona acceso a hasta 250 000 libros, revistas y obras de referencia de carácter científico y técnico, y el programa “Acceso a Información Especializada sobre Patentes” (ASPI), que ofrece acceso a bases de datos comerciales avanzadas de búsqueda y análisis de patentes.

148. El acceso gratuito a ASPI, ARDI y otros programas de Research4Life para las instituciones nacionales de Ucrania que cumplan los requisitos, incluida la red de CATI, se ha prorrogado hasta finales de 2026. Esta prórroga forma parte de una estrategia destinada a garantizar que las instituciones ucranianas sigan beneficiándose de los repositorios de conocimiento y las bases de datos tecnológicas a escala mundial, a pesar de los retos actuales.

149. A 31 de diciembre de 2025, 266 instituciones de Ucrania estaban registradas para beneficiarse de ARDI, y más de 30 instituciones estaban registradas para beneficiarse de uno o más servicios de bases de datos de patentes a través de ASPI.

3.5.4 Gestión de la PI en los parques tecnológicos

150. Entre octubre y noviembre de 2025, el Parque Científico “Sikorsky Challenge” de Tecnologías Aditivas participó en el proyecto interregional de la OMPI sobre la gestión de la PI en los parques tecnológicos. El proyecto reunió a 24 parques tecnológicos de 13 países y se regía por la norma ISO 56005. Con la asistencia de la Oficina Internacional, los parques tecnológicos participantes evaluaron sus necesidades en materia de gestión de la PI y elaboraron planes de acción de gestión de la PI que abarcaban seis áreas fundamentales: gobernanza, divulgación, gestión de riesgos, protección, valoración y transferencia de tecnología.

3.5.5 Gestión de los derechos de autor

151. En septiembre de 2025, la Oficina Internacional recibió una solicitud del Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania para que le prestara asistencia en la mejora de su sistema de gestión colectiva y, en particular, en la aplicación de la Ley de 2018 sobre la gestión eficaz de los derechos de propiedad.

152. En noviembre de 2025, la Oficina Internacional puso en marcha un proyecto para ayudar al Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania a aumentar la

transparencia de los OGC mediante la creación de un sistema de información que integrara un Registro Unificado de OGC con un panel de transparencia de acceso público que recogiera los informes de rendimiento de los OGC.

153. En respuesta a las necesidades adicionales y a las propuestas expresadas por el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, el proyecto se amplió para incluir la revisión de la legislación secundaria relativa a las obligaciones de presentación de informes de los OGC. Esto incluyó la elaboración de unas directrices no normativas destinadas a apoyar al Ministerio en la evaluación de los documentos y materiales presentados.

154. El proyecto se benefició de las aportaciones de un experto nacional e internacional y está previsto que concluya a finales de junio de 2026.

3.5.6 Consortio de Libros Accesibles

155. Tal y como se indica en el documento A/66/8, la Biblioteca Central Especializada de la Asociación Ucraniana de Ciegos se incorporó al Servicio Global de Libros del Consorcio de Libros Accesibles en 2019 y ahora dispone de acceso completo a la plataforma del Servicio Global de Libros, también conocida como la “Aplicación de la Biblioteca”. La plataforma alberga actualmente más de 1,2 millones de títulos accesibles, todos ellos disponibles para el intercambio transfronterizo en el marco del Tratado de Marrakech. La Biblioteca Central Especializada de la Asociación Ucraniana de Ciegos se incorporó a la “Aplicación para beneficiarios” del Consorcio de Libros Accesibles en mayo de 2025. En su calidad de entidad autorizada, la Biblioteca Central Especializada puede ahora ofrecer a sus usuarios acceso a un catálogo de más de 540 000 libros accesibles que pueden consultar y descargar de forma autónoma en sus dispositivos preferidos.

3.5.7 Proyecto del CDIP sobre el refuerzo de las capacidades de las oficinas nacionales de propiedad intelectual en tiempos de crisis

156. Tal y como se informó anteriormente en el documento A/66/8, en su 32.º período de sesiones, el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) aprobó el proyecto de la Agenda para el Desarrollo propuesto por el Reino Unido y la República Checa sobre el refuerzo de las capacidades de las oficinas nacionales de propiedad intelectual en tiempos de crisis. Ucrania ha manifestado su interés en participar en este proyecto, lo que implicaría elaborar un estudio nacional, así como desarrollar y adoptar materiales en colaboración con otros Estados miembros.

157. Como primer paso para la puesta en marcha del proyecto, se distribuyó una encuesta exhaustiva a los 22 países participantes, incluida Ucrania, con el fin de identificar tendencias comunes y divergencias entre las oficinas de PI en lo que respecta a sus marcos jurídicos nacionales para la gestión de crisis, la preparación ante crisis, los mecanismos de respuesta a emergencias, las estrategias de recuperación y el cumplimiento de las normas internacionales reconocidas. Ucrania completó y presentó debidamente sus respuestas al cuestionario en noviembre de 2025, garantizando así su plena inclusión en el análisis comparativo y posicionándose para contribuir activamente a las fases posteriores del proyecto.

158. A partir de los datos recopilados, los países participantes, entre los que se encontraba Ucrania, se clasificaron en tres niveles: avanzado, intermedio y en desarrollo. Esta clasificación refleja la madurez de sus respectivos sistemas de gestión de crisis, la resiliencia institucional y el grado general de preparación y disposición para hacer frente a las crisis. Esta clasificación permitió determinar las áreas de especialización de cada país, sus posibles contribuciones al proyecto, las necesidades específicas de capacitación y los ámbitos concretos que deben mejorarse.

159. Una vez completada esta evaluación inicial, el proyecto entrará en una nueva fase, en la que se definirán con mayor precisión las funciones y contribuciones respectivas de los países participantes, así como los beneficiarios previstos.

4. ACCESO A LOS SERVICIOS DE PI DE LA OMPI Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR QUE LAS PUBLICACIONES SOBRE LOS RECURSOS Y PLATAFORMAS DE LA OMPI CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS DE SOBERANÍA, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE UCRANIA

4.1 Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

160. Entre mayo de 2025 y octubre de 2025, la Oficina Internacional revisó el fichero de referencia de Ucrania y ofreció asesoramiento sobre las disposiciones necesarias para facilitar la documentación de patentes de conformidad con los nuevos requisitos de la Regla 36 del PCT. Los hitos fueron la publicación de un aviso relativo a la colección de la UANIPIO en el boletín del PCT el 23 de octubre de 2025 y la incorporación de la colección de patentes de la UANIPIO a la documentación mínima del PCT con efecto a partir del 1 de enero de 2026.

161. La Oficina Internacional también ofreció asesoramiento sobre la preparación de la solicitud de la UANIPIO para la prórroga de su designación como Administración encargada de la búsqueda y del examen preliminar internacionales en el marco del PCT. La solicitud se presentó y se publicó en el documento PCT/CTC/33/23 en diciembre de 2025.²⁸

162. En febrero de 2026, el Comité de Cooperación Técnica del PCT recomendó a la Asamblea de la Unión del PCT la prórroga de los nombramientos de las 25 oficinas nacionales y organizaciones intergubernamentales que actualmente actúan como Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacionales en el marco del PCT, incluida la UANIPIO.²⁹

163. Paralelamente, los solicitantes ucranianos han seguido utilizando el sistema del PCT durante el período de referencia. En caso de que los solicitantes sufran retrasos a la hora de cumplir los plazos, el sistema del PCT ofrece las prórrogas, excepciones y otras soluciones adecuadas, tal y como se establece en el párrafo 106 del documento A/64/8.

164. Durante el período comprendido entre mayo de 2025 y finales de abril de 2026, la UANIPIO ha elaborado 67 informes de búsqueda internacional en su calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional.

4.2 Sistema de Madrid

165. La Oficina Internacional siguió facilitando el acceso a medidas de subsanación en caso de incumplimiento de plazos por causas de fuerza mayor, de conformidad con la Regla 5 del Reglamento del Protocolo de Madrid. Eximió del requisito de presentación de pruebas y permitió los pagos en línea fuera de plazo, previa solicitud, con el fin de agilizar el proceso.

166. La UANIPIO y la Oficina Internacional continuaron comunicándose y cooperando a nivel técnico para garantizar el buen funcionamiento y la prestación de servicios en el marco del Sistema de Madrid en el país. En 2025, los titulares de marcas ucranianos obtuvieron 524 registros internacionales, la mayoría de los cuales se presentaron a través del servicio en línea

²⁸ Documento PCT/CTC/33/23, 33.ª sesión del Comité de Cooperación Técnica del PCT, del 2 al 6 de febrero de 2026. https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=89830

²⁹ Resumen de la presidencia, 33.ª sesión del Comité de Cooperación Técnica del PCT, del 2 al 6 de febrero de 2026. https://www.wipo.int/edocs/mdocs/pct/en/pct_ctc_33/pct_ctc_33_29.pdf

del Sistema de Madrid. Durante el mismo período, Ucrania recibió 5 313 designaciones en registros internacionales y designaciones posteriores.

167. La Oficina Internacional prosiguió su colaboración con las partes interesadas de Ucrania mediante actividades de capacitación y debates sobre políticas. En 2025, nueve participantes de Ucrania tomaron parte en el programa de webinarios públicos del Sistema de Madrid, mientras que cuatro representantes ucranianos participaron en el Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid, lo que refleja una participación activa y continuada en el desarrollo y el uso del Sistema de Madrid.

4.3 Sistema de La Haya

168. Durante el período de referencia, no se ha presentado ninguna solicitud de aplicación de la Regla 5 (Justificación del retraso en el cumplimiento de los plazos) del Reglamento del Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales.

169. Varios participantes de Ucrania asistieron a los webinarios públicos del Sistema de La Haya durante el período de referencia.

4.4 Arbitraje y mediación

170. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI continuó colaborando con el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania para desarrollar y promover la solución alternativa de controversias en materia de PI, lo que incluye actividades de sensibilización, capacitación, formación de mediadores y árbitros especializados en PI, y gestión de casos. Las partes interesadas de Ucrania participaron en seis webinarios organizados por el Centro sobre diversos temas relacionados con la resolución alternativa de controversias en materia de PI.

171. En el ámbito de los nombres de dominio de Internet, el Centro de Arbitraje y Mediación sigue siendo el proveedor de resolución de controversias para los dominios nacionales .UA, para los que ha tramitado 14 casos en virtud de la Política .UA desde el último informe presentado en 2025. En total, desde julio de 2025, el Centro de Arbitraje y Mediación ha tramitado 117 casos relacionados con nombres de dominio en los que han intervenido partes de Ucrania.

172. Además, el Centro de Arbitraje y Mediación organizó y participó en eventos en línea dirigidos a partes interesadas ucranianas en 2025. En octubre de 2025, el Centro celebró un webinar sobre los servicios de resolución de controversias en materia de nombres de dominio de la OMPI, que abordó tanto la política en la materia como la política .UA. En diciembre del mismo año, tuvo lugar una presentación en línea sobre sostenibilidad, innovación y tendencias estratégicas que determinan el futuro del espacio de Internet en Ucrania.

173. El Centro de Arbitraje y Mediación sigue estando disponible para prestar más apoyo al MEDT y explorar la colaboración en materia de solución alternativa de controversias sobre PI con las partes interesadas de Ucrania.

4.5 Medidas adoptadas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas

174. En las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2024, se solicitó a la Oficina Internacional que adoptara medidas para garantizar que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad

territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas (véase [el documento A/65/10](#), párrafo 50 c)).

175. La Oficina Internacional ha adoptado una serie de medidas para dar cumplimiento a dicha solicitud. Dichas medidas consistieron en:

- a) realizar modificaciones en las cláusulas de exención de responsabilidad existentes y/o añadir otras nuevas en las condiciones de uso de la base de datos PATENTSCOPE, la Base Mundial de Datos sobre Marcas y la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos;
- b) ampliar el alcance de las cláusulas de exención de responsabilidad existentes aplicables a todos los registros internacionales a través del Sistema de Madrid y, en los casos en que aún no existieran, introducir cláusulas de exención de responsabilidad para cada registro (PCT, Sistemas de La Haya y de Lisboa); y
- c) incluir cláusulas de exención de responsabilidad similares en las publicaciones de la OMPI que informen sobre los cuatro sistemas de PI mencionados anteriormente o que extraigan datos de ellos (véase el documento A/66/8, párrafos 189 a 191).

5. CONCLUSIONES

176. Según la evaluación realizada por la Oficina Internacional, la guerra en curso sigue teniendo repercusiones graves y cada vez más estructurales en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania. Aunque las instituciones ucranianas han demostrado una notable resiliencia para mantener sus actividades y adaptarse a desafíos extraordinarios, y la cooperación internacional ha aumentado considerablemente durante este período, persisten limitaciones fundamentales en cuanto a capital humano, infraestructura, financiación y contracción del mercado. Se han establecido importantes necesidades de reconstrucción en los ámbitos de la educación y la ciencia. Al mismo tiempo, los informes internacionales indican que el ecosistema innovador de Ucrania está pasando gradualmente de una adaptación de emergencia en tiempos de guerra a una transformación orientada a la reconstrucción. Las perspectivas a medio y largo plazo siguen siendo muy inciertas, debido a la evolución de la situación de seguridad y a las perspectivas de paz y recuperación.

177. La Oficina Internacional, en estrecha colaboración con Ucrania, ha seguido garantizando un marco integral de apoyo y asistencia, a través de distintos programas e iniciativas, a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la PI, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y fortalezca la economía del país. La Oficina Internacional reitera su compromiso de continuar su estrecha cooperación con Ucrania y de prestarle todo su apoyo y asistencia.

178. La Oficina Internacional sigue dispuesta a facilitar cualquier información adicional que soliciten los Estados miembros.

[Fin del documento]